

La represión franquista en la bibliografía: campos de concentración y trabajos forzados

JOSÉ RAMÓN GONZÁLEZ CORTÉS
GEHCEX

RESUMEN

La represión de la inmediata posguerra ha sido objeto de numerosos estudios, proliferación que contrasta con el vacío casi absoluto de trabajos sobre la misma temática a partir de los años sesenta. Sin embargo, el mundo concentracionario ha resultado hasta hace relativamente poco uno de los aspectos menos trabajados de este ámbito-en contraste con la cuantificación de las víctimas mortales y el estudio de las modalidades y características de la política represiva-, sobre todo teniendo en cuenta su magnitud. Los últimos años han supuesto un cambio de tendencia en esta falta de atención, como ejemplifican la celebración, en octubre de 2002, del Congreso Los campos de concentración y el mundo penitenciario durante la Guerra Civil y el Franquismo, o las publicaciones de Javier Rodrigo.

PALABRAS CLAVE: Campos de concentración. Trabajos forzados. Acceso a las fuentes militares. Renovación historiográfica.

Abstract:

The immediate postwar period repression has been the subject of a lot of different research studies, in contrast to the almost inexistence of studies dealing with the repression from the 1960's on. However, the concentration camps world has been one of the least researched areas in this field up to now, in contrast to the quantification of the casualties and the study of the details and characteristics of the repressive policies- above all considering its magnitude. In October de 2002, the celebration of the congress "Concentration camps and the prison world during the Civil War and the Francoist Period, and also the publication of Javier Rodrigo's studies marked a change in the focus of the new research studies.

KEY WORDS: Concentration camps. Forced labor. Access to military sources. Historiographic renovation.

El confinamiento de los prisioneros republicanos en más de un centenar de campos de concentración y la posterior explotación de un número significativo de ellos, en numerosos unidades militarizadas de trabajos forzados, constituyó uno de los mecanismos represivos más eficaces puestos en marcha por las autoridades franquistas durante la Guerra Civil y la posguerra. Por eso llama la atención la lentitud de la historiografía en reconocer su importante contribución al triunfo de los sublevados y a la consolidación del *Nuevo Estado franquista*.

Es evidente que la historiografía sobre la represión de la Guerra Civil y la posguerra hace años que dejó atrás la obsesión cuantitativa. Sin embargo hasta tiempos recientes los historiadores han centrado su interés en las formas de violencia más evidentes (sistema carcelario, depuración de diferentes colectivos, fusilamientos, sacas...).

Aunque en términos generales la temática concentracionaria y los trabajos forzados en el Franquismo han sufrido cierta desatención historiográfica, se aprecian distintos periodos en la producción referida a este asunto. Así, hasta las últimas décadas del siglo pasado pocos eran las obras y artículos que conferían a esta parcela punitiva una entidad propia y solían aparecer subsumidos en obras generales sobre la represión y la violencia franquista, en trabajos sobre el universo de la reclusión en general, o sobre el sistema penitenciario franquista, en particular.

Es decir, inicialmente la historiografía sobre lo concentracionario y la explotación de los prisioneros republicanos estuvo caracterizada por su fragmentación e irregularidad y por el predominio de referencias a esta materia en obras sobre la represión, pero con escasez de estudios específicos.

Sin embargo, el proceso de renovación historiográfica sobre la represión franquista (materializado en aquellas publicaciones en las que la represión no es considerada un elemento más del análisis del régimen franquista, sino la base misma de su naturaleza y legitimadora de su proyecto sociopolítico), y especialmente, la apertura de los archivos militares y la posterior celebración, en octubre de 2002, del Congreso Internacional *Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la Guerra Civil y el Franquismo* supusieron un punto de inflexión, que contribuyó a la sistematización, a cargo de Javier Rodrigo Sánchez, del entramado concentracionario franquista y además permitió visualizar numerosos trabajos locales y regionales sobre este asunto. Tampoco hay que desmerecer la contribución a esta “toma de conciencia” del fenómeno concentracionario el movimiento de la recuperación de la me-

moria histórica, que con sus demandas ha estimulado no pocas investigaciones.

Posteriormente, tras los diferentes encuentros científicos más o menos vinculados a las conmemoraciones de los aniversarios de la proclamación de la Segunda República y la Guerra Civil -inicio y/o final-, hemos asistido a una normalización de la producción historiográfica sobre esta problemática y a la aparición de nuevos enfoques sobre lo punitivo.

I. EN LOS MÁRGENES HISTORIOGRÁFICOS: TESTIMONIOS E IRREGULARIDAD

En esta fase inicial, la investigación sobre lo concentracionario y lo esclavista fue marginal, estuvo marcada por los estudios de carácter autobiográfico y militante y carecía de fuentes militares. En este sentido, aunque las primeras referencias sobre los campos franquistas proceden de voluntarios norteamericanos¹, se considera a Joan Llach como el pionero en esta materia. Así, a mediados de los setenta y con una fuerte impronta autobiográfica, Llach publicó dos trabajos precursores sobre el trabajo esclavo y los campos de concentración franquistas².

¹ Probablemente, el primer trabajo sobre un campo de concentración franquista -San Pedro de Cardeña-, sea el relato autobiográfico del norteamericano Norman DORLAND: "In Franco's prison camp. An American reports his experiences", en *New Masses*, n.º 22, 1938, pp. 16-19. Así mismo, también aparecen referencias a los campos franquistas en las obras de Cecil EBY: *Between the Bullet and the Lie: American Volunteers in the Spanish Civil War*, New York, Holt, Rinehart and Winston, 1969; y *Voluntarios norteamericanos en la Guerra Civil española*, Barcelona, Acervo, 1974.

Además, hubo trabajos nacionales, memorias principalmente, en los que se trataba esta problemática. Véase, entre otros, DE GUZMÁN, E.: *El año de la victoria*, Madrid, Ed. del Toro, 1974.

² Véase, LLARCH, J.: *Batallón de Trabajadores*, Barcelona, Editorial Vergi, 1975. Reeditado posteriormente bajo el nuevo título: *Campos de Concentración en la España de Franco*, Barcelona, Producciones Editoriales, 1978. El autor recreaba la vida cotidiana de los prisioneros republicanos en varios Batallones de trabajadores y se acercaba, en gran medida a través de testimonios de ex prisioneros, a cuestiones relativas al entramado concentracionario como los prisioneros extranjeros, los avales o los campos del protectorado marroquí o los campos de internamiento franceses.

Entre ambos estudios vio la luz un artículo de Rius Morgades sobre el Cànem, una fábrica del Poblenou que funcionó como campo de concentración³, y varios libros sobre esta materia. Así, por ejemplo, apareció una obra colectiva sobre las cárceles franquistas en el que se recogían diversas referencias a los campos de concentración y a numerosos destacamentos penales⁴. También se publicó el primer estudio específico sobre los trabajos forzados franquistas, aunque centrado en el faraónico Valle de los Caídos⁵.

Posteriormente, se divulgó una obra sobre el movimiento clandestino en la España del primer Franquismo en la que el autor reflexiona sobre la oposición encubierta en este periodo, y allí se refiere a la represión en el Campo de concentración de Albaterra⁶. La década se cierra con la aparición de otros tres trabajos. El primero retrataba de forma indirecta los masificados campos catalanes de finales de la guerra⁷, mientras que los segundos, obras autobiográficas,

³ RIUS I MORGADES, J.: "El Cànem, camp de concentració del Poble Nou", en *4 Cantons*, n° 124, 1976, pp. 142-143. Referencias a la relación de las mujeres del distrito de Sant Martí con el Cànem se pueden localizar en SEGURA, I.: *Itineraris de les dones de Sant Martí*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, Arxiu Municipal de Barcelona, 1997.

⁴ SUÁREZ, A.; COLECTIVO 36: *Libro Blanco sobre las Cárceles Franquistas 1939-1979*, París, Ruedo Ibérico, 1976.

⁵ SUEIRO, D.: *La verdadera historia del Valle de los Caídos*, Madrid, Editorial Sedmay, 1976. En dicho trabajo, reeditado en 2006, el autor reconstruye la historia de construcción del Valle a través de numerosas entrevistas con los prisioneros que allí trabajaron y con los arquitectos y el principal escultor. Poco tiempo después SUEIRO retomaría el mismo tema en *El Valle de los Caídos: los secretos de la cripta franquista*, Argos Vergara, 1983. Precisamente, sobre Cuelgamuros han aparecido últimamente dos trabajos. Véanse, OLMEDA, F.: *El valle de los caídos: una memoria de España*, Barcelona, Península, 2009; y CALLEJA, J.M.: *El valle de los caídos*, Madrid, Espasa-Calpe, 2009. En ambos libros que combinan la consulta de documentación y la recopilación de testimonios, se recrea la génesis e historia del Valle y se abordan tanto las cuestiones constructivas, como la problemática de los traslados de los restos, especialmente, los de los republicanos. Así mismo, en 2007, en una obra sobre el enriquecimiento de la clase dirigente franquista, se dedicó un apartado a José Banús, al constructor que se sirvió de la explotación de prisioneros para erigir, entre otras obras, el Valle de los Caídos. Véase, SÁNCHEZ SOLER, M.: *Ricos por la guerra de España*, Madrid, Raíces, 2007. Especialmente, las páginas 216-224.

⁶ MOLINA, J.M.: *El movimiento clandestino en España, 1939-1949*, Méjico, Editores Mejicanos Unidos, 1976.

⁷ Véanse FABRE, J., HUERTAS, J., y A. RIBAS, A.: *Vint anys de resistència catalana (1939-1959)*, Barcelona, La Magrana, 1978. También aparecen referencias a los campos catalanes en la obra posterior de SOLÉ I SABATE, J.M.: *La repressió franquista a Catalunya, 1938-1953*, Barcelona, Edicions 62, 1985.

recogían las vivencias de un prisionero explotado en el Valle de los Caídos⁸, y la experiencia concentracionaria de un soldado vasco, respectivamente⁹.

En 1979 apareció un trabajo renovador del hispanista inglés Ronald Fraser en el que recuperaba la memoria popular del conflicto bélico. En dicho estudio, que supuso el inicio de la historia social de la Guerra Civil y se convirtió en un clásico, Fraser dio voz a la gente común que vivió el conflicto. Y entre esos testimonios se recogen algunos de prisioneros que fueron confinados en los campos de concentración de Los Almendros y Albaterra¹⁰.

Por su parte, la década de los ochenta verá la aparición de diversas obras que hacen referencia a la cuestión que nos ocupa. Algunos de ellos, inscritos en estudios generales sobre la represión: este sería el caso del Reig Tapia y su estudio de desmitificación y denuncia del régimen franquista¹¹, o el trabajo de Villaroya y Solé sobre el castigo sufrido por los republicanos, y que posteriormente se incluiría dentro de una obra clásica, *La Guerra Civil española*, coordinada por Tuñón de Lara¹².

⁸ RODRÍGUEZ, M.: *El último preso del Valle de los Caídos*. Editado por Miguel Rodríguez. Madrid, 1978.

⁹ MUGUERZA, J.M.: *De Euskadi al campo de exterminio (memorias de un gudari)*, San Sebastián, Haranburu, 1978. Este trabajo sería reeditado posteriormente. En esa línea de memorias sobre las vivencias concentracionarias se encontraría el trabajo de AMBLARD, M.: *Muerte después de reyes (relatos de cautividad en España)*, Madrid, Forma, 1977.

¹⁰ FRASER, R.: *Recuérdalo tú y recuérdaselo a otros. Historia oral de la Guerra Civil española*, Barcelona, Crítica, 1979. Esta obra fue reeditada en 1997 y 2001 y para este artículo se ha manejado la última. Las referencias a los campos aparecen en las páginas 711 y 712.

¹¹ Entre los trabajos sobre la represión franquista que incluyen referencias a esta cuestión, véanse, los estudios de REIG TAPIA, A.: *Ideología e Historia. (Sobre la represión franquista y la Guerra Civil)*, Madrid, Akal, 1986.

¹² VILLAROYA I FONT, J., y SOLÉ I SABATÉ, J.M.: "El castigo a los vencidos", en *La Guerra Civil*, Madrid, *Historia 16*, n° 25, Madrid. Reeditado posteriormente en VILLAROYA I FONT, J., y MARIA SOLÉ Y SABATÉ, J.: "El castigo a los vencidos", en TUÑÓN DE LARA, M. (coord.): *La Guerra Civil española*, Folio, vol. 24 (*La nueva España: eliminación de los vencidos*), 1997, pp. 52-65

Pero sobre esta temática también vieron la luz obras centradas en regiones y territorios como Mallorca¹³, Soria¹⁴, Extremadura¹⁵, Cataluña¹⁶, León¹⁷, Córdoba¹⁸, inspiradas en relatos personales como la experiencia concentra-

¹³ SCHALEKAMP, J.A.: *Mallorca, any 1936. D'una illa hom no en pot fugir*, Palma de Mallorca, 1981. Fue reeditado en 1997 por Prensa Universitaria. El escritor holandés se acercaba, a través del testimonio de los supervivientes, a la represión en Mallorca y al funcionamiento del centro provisional de clasificación habilitado de Can Mir, situado en dicha isla.

¹⁴ La obra de Gregorio HERRERO BALSALSA y Antonio HERNÁNDEZ GARCÍA sobre *La represión en Soria durante la Guerra Civil* fue editado en 1982, si bien para este estudio se ha manejado la 2ª edición aparecida en 2010. En dicho trabajo los autores repasaban de forma intensa el proceso punitivo del Franquismo en Soria y aunque se referían básicamente a cárceles y prisiones, es cierto que muchos de estos espacios represivos en realidad fueron campos provisionales. El caso más paradigmático fue el empleo de la plaza de toros para confinar a cerca de 600 prisioneros republicanos del frente de Sigüenza (Guadalajara), que luego fueron trasladados a un cine y posteriormente al cuartel de Santa Clara. La mayor parte de estos prisioneros fueron fusilados y los que quedaron fueron encuadrados en improvisados Batallones de trabajadores y enviados a Bilbao y al Campo de concentración de San Pedro de Cardaña.,

Véase, HERRERO BALSALSA, G., y HERNÁNDEZ GARCÍA, A.: *La represión en Soria durante la Guerra Civil*, Soria, Asociación Recuerdo y dignidad, 2010, pp. 39-41 y 350-355.

¹⁵ Predominan las referencias a los campos de Mérida y Castuera. Véase, VILA IZQUIERDO, J.: *Extremadura: la Guerra Civil*, Badajoz, Universitat, 1983, pp. 159-165; y del mismo autor: *La Guerrilla antifranquista en Extremadura*, Badajoz, Universitat, 1986. En este último, el autor se refiere a los campos de la zona oriental pacense. (pp. 67-71). Así mismo, se localizaban referencias sobre el Campo de concentración de Castuera, en GARCÍA PÉREZ, J., y SÁNCHEZ MARROYO, F.: *La Guerra Civil en Extremadura. 1936-1986*, Badajoz, Hoy, 1986.

¹⁶ Aunque más centrado en las prisiones provisionales que constituyen una fase intermedia entre el entramado concentracionario y el sistema penitenciario oficial, véase, VIDRELLA BLODA, A.: "Sant Elies, 1939. Un convent que fou presó franquista", *L'Avenç*, n.º: 59, 1983, pp. 14-21.

¹⁷ La represión en campos y cárceles constituyó el motor de no pocas fugas. Algunas de ellas fructificaron y sus protagonistas acabaron engrosando la guerrilla antifranquista. Secundino Serrano se aproximó a este fenómeno y elaboró una lista de los huidos del Campo de San Marcos. Véase SERRANO, S.: *La guerrilla antifranquista en León (1936-1951)*. Salamanca, Junta de Castilla y León, 1986. Especialmente las páginas 93 y ss.

¹⁸ En los exhaustivos trabajos de Francisco Moreno abundan las referencias a los prisioneros y presos republicanos cautivos en las cárceles y campos cordobeses. Así mismo, también hace mención a algunos campos pacenses. Véase MORENO GÓMEZ, F.: *Córdoba en la posguerra. La represión y la guerrilla, 1939-1950*, Córdoba, Francisco Baena Editor, 1987. Algo más de una década después Moreno profundizó en el mismo asunto en "La represión franquista a partir de los datos de Córdoba", en ARÓSTEGUI, J. (coord.): *Historia y memoria de la Guerra Civil. Encuentro en Castilla y León. Estudios y ensayos*, Salamanca, Junta de Castilla y León, vol. 1, 1998, pp. 303-329.

cionaria de Jaume Sàbat tras la batalla del Ebro¹⁹, de Victoriano Crémer en el Campo de San Marcos de León²⁰, de Muñoz Suay y Rodríguez Vega en Albaterra²¹, o aproximaciones a los trabajos forzados²².

Así mismo, también surgieron diferentes obras sobre la estancia en los campos de concentración franquistas de brigadistas internacionales, especialmente sobre Miranda de Ebro²³ y San Pedro de Cardeña. Sobre este último versaba el trabajo de Carl Geiser, *Prisoners of the good fight: Americans against Franco fascism*: un voluntario de la Brigada Abraham Lincoln publicó un profuso texto *memorialístico* sobre las experiencias de los norteamericanos y de prisioneros de diferentes nacionalidades en los campos de concentración franquistas, centrándose en el de San Pedro de Cardeña²⁴.

Durante el siguiente decenio se mantienen las mismas pautas -referencias parciales o textos *memorialísticos*- de la década anterior. Aunque también comienzan a publicarse investigaciones más exhaustivas y pormenorizadas que

¹⁹ SÁBAT, J.: *De vailet de la masia al camp de concentració*, Barcelona. autoedición, 1983. Sobre esta temática, también puede consultarse el artículo de José Miguel ROMAÑA: "Así fueron los campos de concentración franquistas", *Euzkadi*, nº 71, 1983.

²⁰ Véase, CRÉMER, V.: *El Libro de San Marcos*, León, Nebrija, 1980. En él, este reconocido escritor leonés relata su experiencia personal en el Campo de San Marcos, debido a su pertenencia al Partido Sindicalista.

²¹ Véanse, MUÑOZ SUAY, R.: "Fragmentos de una clandestinidad permanente", en *Tiempos de Historia*, nº 92-93, 1982; y RODRÍGUEZ VEGA, J.: "Notas autobiográficas", en *Estudios de Historia Social*, nº 30, 1984. También se pueden encontrar referencias biográficas a los campos en los trabajos de DE GUZMÁN, E.: *El año de la victoria*, Madrid, Ed. del Toro, 1974; y "El terror desde el poder", en *Tiempo de Historia*, nº 92-93, 1982.

²² Véanse, CUADRADO, M.V.: "Los Merinales: 1939-1962. Campos de trabajo en Andalucía", *Revista Andalucía Libre*, nº 33, pp. 32-35; y MARTÍ I SERRANO, J.: *Coses viscudes. 1939 – 1945. Presons i Camps de Treball*, Rubí, 1989.

²³ Al respecto, puede verse PÉCHERAU, A.: *Les vendanges de Miranda: témoignage, 1940-1944. Les sables-d'Olonne*, Le Cercle d'or, 1983.

²⁴ En su juventud, Geiser estuvo prisionero en San Pedro de Cardeña, pero tras jubilarse recopiló los testimonios de los norteamericanos cautivos en los campos franquistas, intercambió numerosa correspondencia y consultó numerosos archivos para finalmente redactar un manuscrito. En la obra se incluyen breves biografías de los estadounidenses capturados, así como comentarios de los compañeros cautivos, varios textos sobre prisioneros de diferentes nacionalidades, información sobre las condiciones de vida y el tratamiento recibido por los internos. Además se recoge un artículo del propio Geiser titulado "Yo estuve en un campo de concentración franquista". Véase, GEISER, C.: *Prisoners of the good fight: Americans against Franco fascism*, Lawrence Hill, Connecticut, 1986.

contribuirán a sentar las bases del salto cualitativo que supuso la segunda etapa. Así, en 1990 se publica una obra novedosa de Massot i Muntaner que enlaza la literatura y lo concentracionario en las Islas Baleares²⁵.

Surgieron después estudios sobre los campos catalanes²⁶, extremeños²⁷, levantinos²⁸ y malagueños²⁹, aunque analizados en el contexto general de la

²⁵ Véase MASSOT i MUNTANER, J.: *Els escriptors i la Guerra Civil a les Illes Balears*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1990. En cierto modo, el autor profundizaba en algunas cuestiones ya dibujadas en su anterior obra: *Cultura y vida a Mallorca entre la guerra i la postguerra (1930-1950)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1978. En estas obras, se localizan numerosas referencias a la represión y las vivencias de varios intelectuales baleares en los campos de concentración y campos de trabajo como los de Pollença, Can Farinata y Formentera -este último realmente fue una colonia penitenciaria-. Sobre los campos mallorquines se publicó posteriormente un artículo de GINARD FÉRON, D.: "Centres de reclusió a la Mallorca en Guerra", *Ronda*, nº 32, 1991, pp. 19-67.

²⁶ En concreto, sobre el entramado concentracionario que se estableció en la provincia de Lleida. Véase Barallat i Barés, M.: *La repressió a la posguerra civil a Lleida (1938-1945)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1991.

²⁷ Las referencias genéricas a los campos extremeños se localizan en GALLARDO MORENO, J.: *La Guerra Civil en la Serena*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1994; y CHAVES PALACIOS, J.: *La represión en la provincia de Cáceres durante la Guerra Civil*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1995, p. 313.

²⁸ Por su parte, para los campos levantinos, véanse, GABARDA, V.: *La represión franquista en el País Valenciano, 1938-1956*, Valencia, Servicio de Publicaciones de la Universitat de València, 1990; y ORS MONTENEGRO M.: *La represión de guerra y postguerra en Alicante (1936-1945)*, Alicante, Institut de Cultura Juan Gil-Albert, 1995. Del mismo autor: MARTÍNEZ LEAL, J. y ORS MONTENEGRO, M.: "La represión de postguerra en Alicante", *Dossier Canelobre*, n.º 31/32, 1995.

Posteriormente, MARTÍNEZ LEAL, ha dado continuidad a estas investigaciones en "El *Stanbrook*. Un barco mítico en la memoria de los exiliados españoles". En este último trabajo recrea los últimos días de la República en los puertos de la costa levantina y la huida de numerosos republicanos en barcos como el *Stambroock*, que les llevaron al norte de África, donde muchos fueron retenidos en numerosos campos de concentración argelinos y de Marruecos y posteriormente obligados a alistarse en las Compañías de Trabajadores. Véase, MARTÍNEZ LEAL, J.: "El *Stanbrook*. Un barco mítico en la memoria de los exiliados españoles", en *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea, Represión y violencia (1936-1945)*, n.º. 4, 2005, pp. 65-82.

²⁹ Por último, para los campos malagueños de Málaga ciudad, Alhaurín el Grande y Torremolinos, consúltense, BARRANQUERO TEXEIRA, E.: *Málaga entre la guerra y la postguerra. El Franquismo*, Málaga, Arguval, 1994; y EIROA SAN FRANCISCO, M.: *Viva Franco. Hambre, racionamiento, falangismo. Málaga, 1939-1942*. Málaga, Artes Gráficas Aprisa, 1995.

represión franquista de la guerra y la posguerra. Y se publicó un artículo sobre el centro de detención del monasterio de Celanova (Orense)³⁰.

Posteriormente, en 1996, aparecieron dos trabajos generalistas sobre la represión franquista. El primero de ellos, a cargo de Reig Tapia está centrado en la figura del dictador y en él que mencionó más de una treintena de campos de concentración franquistas³¹. El segundo, centrado en el sistema penitenciario, profundizó en la figura de la redención de penas por trabajo y en las diferentes modalidades de trabajos forzados que se desarrollaron en el entramado carcelario -regiones devastadas, talleres, destacamentos y Colonias Penitenciarias Militarizadas (en adelante CPM)-³².

Algún tiempo después se publicó un artículo de Mirta Núñez sobre el empleo propagandístico del Patronato de la Redención de Pena por el Trabajo que difuminaba tanto la explotación económica, el alivio del hacinamiento de las cárceles franquistas y el adoctrinamiento político-religioso³³.

Frente a esos análisis más o menos generalistas surgieron dos textos específicos sobre los trabajos forzados en la Colonia Penitenciaria de San Simón³⁴, y los estudios de Vallejo Nágera acerca de la personalidad “degenerada” de los prisioneros en los campos franquistas³⁵.

³⁰ RODRÍGUEZ TEIJEIRO, D.: “La Prisión del Monasterio de Celanova, 1936-1943: Un análisis de la población reclusa” en *Minius: Revista do Departamento de Historia, Arte e Xeografía*, nº 4, 1995, pp. 103-116. Posteriormente, RODRÍGUEZ TEIJEIRO retomó el estudio de la represión en el cenobio de Celanova. Al respecto, puede consultarse RODRÍGUEZ TEIJEIRO, D.: “*Longa noite de pedra*” no mosteiro de San Salvador. *Represión e reclusión en Celanova (1936-1943)*, A Coruña, Vía Láctea, 1999.

³¹ REIG TAPIA, A.: *Franco “Caudillo”: mito y realidad*, Madrid, Tecnos, 1996.

³² SABÍN, J. M.: *Prisión y Muerte*, Madrid, Anaya & Mario Muchnik, 1996.

³³ Véase, NÚÑEZ DÍAZ-BALART, M.: “Propaganda oficial para adornar el mundo carcelario en la posguerra”, en *Historia y Comunicación Social*, nº 4, 1999, pp. 135-144.

³⁴ Véanse CAEIRO, A., GONZÁLEZ, J.A., y DE SAÁ, C.Mª.: *Aillados. A memoria dos presos de 1936 na Illa de San Simón*, Vigo, Ir indo edicions, 1995.

³⁵ BANDRÉS, J.; LLAVONA, R.: “La psicología en los campos de concentración de Franco”, a *Psicothema*, vol: 8, nº: 1, 1996, pp. 1-11. En esa línea de investigación sobre los trabajos de Vallejo Nágera pueden consultarse varios trabajos. Véase, RICHARDS, M.: *Un tiempo de silencio. La Guerra Civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 1999. Especialmente las páginas 55-70.

Otros trabajos, aunque más centrados en el sistema penitenciario, son los de Ricard VINYES en “Construyendo a Caín. Diagnóstico y terapia del disidente: las investigaciones psiquiátricas

En 1998 aparece la primera monografía específica sobre un campo de concentración franquista: Nanclares de la Oca. El autor, Monago Escobedo, recrea de forma exhaustiva la construcción y fisionomía del campo, las condiciones de vida y muerte de los prisioneros - violencia física, los trabajos forzados en la cantera situada dentro del perímetro del campo o en la propia construcción del campo, las enfermedades, la desnutrición y la muerte-, y la estancia de prisioneros extranjeros³⁶.

Y además sale a la luz un breve estudio acerca del cierre del Campo de concentración de Miranda de Ebro³⁷, y un texto autobiográfico sobre las vicisitudes de un prisionero republicano en los campos de concentración de Albaterra y Bétera. Estas memorias constituyen una fuente de información de primer orden para conocer las condiciones de vida y muerte (la enfermedad, relaciones de barracón, sociabilidad, violencia y represión), así como el espacio físico del campo (de hecho adjunta un plano elaborado durante su reclusión)³⁸. Precisamente, Michael Richards mencionó la existencia de cerca de una quinena de depósitos de prisioneros en la zona valenciana³⁹.

militares de Antonio Vallejo Nágera con presas y presos políticos”, en SERRANO, R. (ed.): *El Sexenio democrático*, Dossier de Ayer, nº 44, 2001, pp. 227-250; y “Construint caïm: diagnosi i teràpia del dissident: les investigacins psiquiàtriques militars d’ Antonio Vallejo Nágera amb preses i presos polítics”, en *Revista de Catalunya*, nº 169, 2002, pp. 9-30.

Y más recientemente han aparecido algunas referencias al proyecto segregacionista de Vallejo Nágera (pp. 106-109), en RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J.: “Tipología de la represión franquista”, en RODERO, J., MORENO, J., y CASTRILLO, J.: *Represión franquista en el Frente Norte*, Madrid, Eneida, 2008, pp. 101-138. Y por esas fechas -aunque nos alejemos un poco de la temática de este artículo- ha visto la luz un enriquecedor trabajo de Enrique GONZÁLEZ sobre las técnicas de represión psiquiátrica sobre los enemigos ideológicos del régimen. Véase, GONZÁLEZ DURO, E.: *Los psiquiatras de Franco. Los rojos no estaban locos*, Barcelona, Península, 2008. Sobre todo las páginas 121-288.

³⁶ MONAGO ESCOBEDO, J.J.: *El campo de concentración de Nanclares de la Oca. 1940-1947*, Vitoria- Gasteiz, Eusko Jaurlarita Justizi, Ekonomi, lan eta Gizarte Segurantzza Saila, 1998.

³⁷ FERNANDEZ LOPEZ, J.A.: “Clausura del campo/depósito de concentración. Final de una década”, en *López de Gamiz: Boletín del Instituto Municipal de Historia de Miranda de Ebro*, nº 32, 1998, pp. 73-81.

³⁸ MARCO I DACHS, LI.: *Llaurant la tristesa. El camp de concentració d’Albaterra i la presó de Portaceli*, Barcelona, Mediterrània, 1998.

³⁹ RICHARDS, M.: *Un tiempo de silencio, la Guerra Civil y la cultura de represión en la España de Franco, 1936-1945*, Crítica, Barcelona, 1999, p. 43

A finales de esta década se publica uno de los trabajos de referencia de la renovación historiográfica sobre la represión franquista: *Víctimas de la Guerra Civil*. En dicha obra, coordinada por Santos Juliá, se recogía un texto de Francisco Moreno -“La represión en la posguerra”-, en el que dedicaba el primer capítulo a la represión física en los campos de concentración franquistas como los de Moncafar, Miranda de Ebro, San Marcos, La Granjuela, Castuera o Albaterra. Así mismo, repasó las diversas modalidades de trabajos forzados⁴⁰.

Por su parte, el trabajo de Marcelino Laruelo, a medio camino entre lo testimonial y la consulta documental, supuso un intento básico, aunque no menospreciable, de sistematización del universo de la reclusión franquista. En su obra *La libertad es un bien muy preciado* se aproximaba a diferentes modalidades y espacios represivos en la cornisa cantábrica: los campos de concentración de Camposancos o Gijón, las cárceles de mujeres como la de Santurrán, las colonias penitenciarias como la ubicada en la isla de San Simón, o los destacamentos penales mineros en Asturias. Aún así, el núcleo de su trabajo lo constituye la aproximación, a través de los consejos de guerra, a la represión en los Campos de Gijón y Camposancos⁴¹.

Posteriormente, se publicarán varios textos centrados en el trabajo forzado que analizaban el funcionamiento de ciertas tipologías esclavistas. Este es el caso del estudio de Rodríguez Teijeiro sobre la extracción de wolframio en el Destacamento Penal ourensano de Minas de Casaio⁴², o las narraciones

⁴⁰ JULIÁ, S. (coord., et. al.): *Víctimas de la Guerra Civil*. Madrid, Temas de Hoy, 1999.

Precisamente, sobre uno de estos campos, el de Miranda de Ebro, vio la luz un breve trabajo en una publicación local, coincidiendo con el cincuenta aniversario de su clausura. Véase OJEDA SAN MIGUEL, R.: “Miranda de Ebro. Campo de concentración. Ayer y hoy. 60 años de su creación -50 años de su clausura-”, en LÓPEZ DE GAMIZ: *Boletín del Instituto Municipal de Historia de Miranda de Ebro*, nº 33, 1999, p. 111-116.

⁴¹ Véase LARUELO ROA, M.: *La libertad es un bien muy preciado*, Gijón, En la estela de Aldebarán, 1999.

⁴² RODRÍGUEZ TEJEIRO, D.: “Explotación de la mano de obra penal en la posguerra civil. El Destacamento Penal de Minas de Casaio. Ourense, 1942-1944”, en *Tiempos de Silencio. Actas del IV Encuentro de investigadores del Franquismo*, Valencia, 1999.

autobiográficas de Isaac Arenal en un batallón de trabajadores⁴³, y de Pac Vivas en un batallón de penados⁴⁴.

Así, con un enfoque novedoso sobre lo concentracionario, reconstruir las vivencias de un soldado republicano en el Campo de concentración de Santander a través de su epistolario, se inicia el siglo XXI⁴⁵. Y un innegable carácter divulgativo posee el libro del periodista Rafael Torres sobre las diferentes modalidades de trabajos forzados -desde los derivados de lo concentracionario a los dependientes de lo penitenciario-⁴⁶.

⁴³ Véase, ARENAL, I.: *95 Batallón de Soldados Trabajadores*. Madrid, 1999. Se describe el periplo punitivo (esclavista y carcelario) de Isaac Arenal y se detalla su estancia en el BBTT nº 95 y los trabajos forzados que realizó en las provincias de Navarra, Soria, Álava, Málaga, Cádiz y Madrid.

⁴⁴ Véase, PAC VIVAS, M.: *Batalló de càstig. Memòries d'un vell lluitador d'origen pagès*, Lleida, Pagès Editors, 1999. El autor narra su trayectoria comunista y su estancia en un batallón de penados y las torturas sufridas.

⁴⁵ SOBREQUES, J.: "Itinerari de guerra i de posguerra d'un soldat republicà d'un exercit vengut. Epistolari de Santiago Sobrequés i Vida] des del front de l'Est i des del camp de concentració de Santander (1938-1939)", *Quadern del Cercle*, 2000, pp. 25-77.

Precisamente sobre el género epistolar surgido en entornos represivos -campos, unidades de trabajos forzados, cárceles-, versa la obra coordinada por SIERRA BLAS, V. y CASTILLO GÓMEZ, A. (coords.): *Letras bajo sospecha: escritura y lectura en centros de internamiento*, Gijón, Trea, 2005. Y precisamente, en uno de los trabajos recogidos en este volumen se teoriza sobre la escritura epistolar en los centros de reclusión. Al respecto, véase SIERRA BLAS, V.: "«En espera de su bondad, comprensión y piedad...» Cartas de súplica en los centros de reclusión de la guerra y posguerra españolas (1936-1945)", en SIERRA BLAS, V., y CASTILLO GÓMEZ, A. (coords.): *Letras bajo sospecha... op. cit.*, pp. 165-199. Una versión homónima se publicó previamente en la revista italiana *Balbisei. Ricerche Storiche Genovesi*, n. 1, 2005. En la misma, aparecían varias referencias a testimonios epistolares de prisioneros encuadrados en Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores.

De la misma autora también puede verse "Información, clandestinidad y resistencia. La prensa manuscrita en las cárceles de Franco", en *Congreso La Guerra Civil Española 1936-1939*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales [edición electrónica], 2006, 29 páginas. En este último trabajo aparecen algunas menciones al trabajo desarrollado por los presos en las prisiones.

También, en dicho congreso se presentó, desde una perspectiva similar, el trabajo de MONTIEL RAYO, F.: "Cartas para la vida, cartas para la Historia. Peticiones de ayuda para presos republicanos en las cárceles franquistas", en *Congreso La Guerra Civil Española 1936-1939... op. cit.*

⁴⁶ Véase TORRES, R.: *Los esclavos de Franco*, Madrid, Oberon, 2000. Dicha obra, consta de un prólogo sobre los trabajos esclavos del Franquismo, elaborado por Mirta Núñez Díaz-Balart.

II. LA “INSTITUCIONALIZACIÓN” HISTORIOGRÁFICA DE LO CONCENTRACIONARIO. EL ACCESO A LAS FUENTES MILITARES Y LA INFLACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOBRE LO CONCENTRACIONARIO

Con la llegada de la nueva centuria se va a producir una eclosión cualitativa y cuantitativa de publicaciones sobre los prisioneros republicanos y sus vicisitudes punitivas. A ello contribuirán notablemente la renovada historiografía sobre la represión y las facilidades de acceso a los fondos sobre los campos y Batallones de trabajadores “almacenados” en archivos militares -especialmente los de Ávila y Guadalajara-⁴⁷.

Ahora bien, la bibliografía sobre esta problemática represiva seguirá presentando una fisonomía heterogénea, puesto que convivirán obras con una visión general de dicho fenómeno y trabajos más concretos sobre distintos aspectos de lo punitivo. Así, el historiador Javier Rodrigo publicó un artículo en el que reflexionaba acerca de la evolución de la bibliografía punitiva franquista, de la represión como “mito fundacional del Franquismo” y sobre la renovación de la producción historiográfica sobre dicha cuestión. En ese texto aparecían numerosas referencias a la temática concentracionaria y esclavista⁴⁸.

En esa línea más específica se encuadra el monográfico coordinado por Conxita Mir sobre la represión franquista, pues en él se recogen dos artículos vinculados a la cuestión aquí tratada. Este sería el caso del de la propia coordinadora, que deliberó acerca de la vitalidad de la historiografía sobre la represión franquista, amén de indicar posibles futuras vías de investigación⁴⁹. También son de dicho cariz las investigaciones de Javier Rodrigo sobre la concep-

⁴⁷ Nos encontramos con los primeros trabajos sobre el entramado concentracionario que ya se apoyan en la documentación castrense. Al respecto pueden verse, los trabajos de RODRIGO SÁNCHEZ, J., y BLASCO, D.: “Fuentes para el estudio de la Guerra Civil Española: el Archivo General Militar de Ávila (AGMA)”, en *Spagna Contemporanea*, nº 21, 2002, pp. 217-225.; LÓPEZ JIMÉNEZ, F. J.: “Fondos documentales conservados en el Archivo General Militar de Guadalajara”, *Cuadernos Republicanos*, nº 55. [<http://www.ciere.org>]; y “Las fuentes: los archivos militares”, en EGIDO, A., y EIROA, M.: *Los campos de concentración franquistas en el contexto europeo*, Dossier de *Ayer*, nº 57, 2005, pp. 27-49.

⁴⁸ Véase RODRIGO SÁNCHEZ, J.: “La bibliografía sobre la represión franquista. Hacia el salto cualitativo”, en *Spagna Contemporanea*, nº 19, 2001, pp. 151-169.

⁴⁹ MIR, C.: “El estudio de la represión franquista: una cuestión sin agotar”, en MIR, C. (ed.): *La represión bajo el Franquismo*, Dossier de *Ayer*, nº 43, 2001, pp. 11-35.

tualización y razón de ser de los campos franquistas⁵⁰, y el análisis a escala del fenómeno concentracionario, focalizado en los campos de Los Almendros y Albatera⁵¹, y los estudios de Mirta Núñez sobre el trabajo forzoso de los presos⁵² y el empleo propagandístico de la obra de la Redención de Penas por el Trabajo⁵³. Del mismo estilo es la monografía sobre los trabajos forzados en Cataluña titulada *Els camps de treball a Catalunya durant la Guerra Civil (1936-1939)*⁵⁴.

Pero también se editaron análisis sobre la represión con enfoques más amplios. Por ejemplo, *Noticia de la negra nit* combinaba textos académicos y testimonios de represaliados en Cataluña⁵⁵, y el trabajo de Isaac Rilova sobre la represión en la provincia de Burgos responde a un enfoque más pormenorizado⁵⁶.

⁵⁰ Véase, RODRIGO SÁNCHEZ, J.: “*Vae victis!* La función social de los campos de concentración franquistas” en MIR CURCÓ, C. (coord.): *La represión bajo el Franquismo... op. cit.*, pp. 163-188.

⁵¹ Véase, RODRIGO SÁNCHEZ, J.: “Campos de concentración a escala local: algunas consideraciones teóricas”, en PAYÀ, P. (ed.): *La implantación del Franquismo en la comarca. Dossier de Revista del Vinalopó*, nº 4, 2001, pp. 13-29. Un año después el mismo autor retomó la cuestión en “Los Almendros y Albatera: Campos de concentración franquistas para el recuerdo”, en *Spagna contemporanea*, nº 22, 2002, pp. 231-235.

⁵² NÚÑEZ DÍAZ-BALART, M.: “La cárcel tras los muros. El trabajo de los presos políticos en la España de Franco” en EGIDO LEÓN, Á., y NÚÑEZ DÍAZ-BALART, M. (eds.): *El republicanismo español. Raíces históricas y perspectivas de futuro*, Madrid, Biblioteca Nueva-Fundación Manuel Azaña, 2001, pp. 143-172.

⁵³ NÚÑEZ DÍAZ-BALART, M.: “Propaganda oficial para adornar el mundo carcelario en la postguerra”, en *Historia y comunicación social*, nº 6, 2001, pp. 135-144.

⁵⁴ BADIA, F.: *Els camps de treball a Catalunya durant la Guerra Civil (1936-1939)*, Barcelona, L'Abadía de Montserrat.

⁵⁵ ASSOCIACIÓ CATALANA D'EXPRESOS POLÍTICS: *Noticia de la negra nit. Vides i veus a les presons franquistes (1939-1959)*, Barcelona, Diputació de Barcelona, 2001.

Dentro de esas obras de carácter más general también habría que incluir el recorrido de Eladi Romero por significativos lugares de memoria de la Guerra Civil española. Entre ellos, varios campos como los de Miranda de Ebro, Albatera, San Marcos o Castuera. Véase, ROMERO, E.: *Itinerarios de la Guerra Civil. Guía del viajero curioso*, Barcelona, Laertes, 2001.

⁵⁶ En este trabajo se mencionan varios campos burgaleses. En concreto, los de Aranda de Duero, Lerma y San Pedro de Cardeña. Véase, RILOVA PÉREZ, I.: *Guerra Civil y violencia política en Burgos (1936-43)*, Burgos, Dosssoles, 2001.

A comienzos de 2002 se difundió otro intento de sistematización del sistema concentracionario franquista a cargo de Pedro Pascual. En su trabajo - en el que también daba cuenta del empleo de la documentación militar-, realizó una síntesis, quizás apresurada, del entramado concentracionario y de los Batallones de trabajadores (en adelante BBTT)⁵⁷.

Por estas fechas, se editó otra de las obras claves en la renovación de los estudios sobre la represión franquista. Un grupo de especialistas, coordinados por Julián Casanova, abordó desde distintas perspectivas la represión - la continuidad en el tiempo, plan de exterminio, violencia en los espacios rurales y la oposición guerrillera-, y sus conclusiones reforzaron la idea de que la violencia constituyó uno de los elementos fundacionales del régimen franquista⁵⁸. En todos los trabajos se aprecia la importancia de los espacios represivos - campos y cárceles- en la legitimación sociopolítica del Franquismo⁵⁹.

Así mismo, un periodista, Isaías Lafuente, se acercó al proceso de explotación laboral de los presos durante el Franquismo. Este trabajo, cimentado sobre todo en testimonios de supervivientes, tuvo una importante intencionalidad divulgadora, aunque revelaba ciertas imprecisiones terminológicas y tipológicas⁶⁰.

⁵⁷ El autor muestra imprecisión en la cronología y en el número de los campos de concentración. Ahora bien, su trabajo constituye una pieza importante en la divulgación de la represión concentracionaria. Una buena muestra de ello, es la reproducción en su artículo de un mapa oficial de la geografía concentracionaria y esclavista. Véase, PASCUAL, P.: "Informe especial: Campos de concentración en España y Batallones de Trabajadores", *Historia 16*, nº 310, febrero, 2002, pp. 8-29. El informe especial se completaba con un artículo de Gerhard Hoffman sobre "Cautivos internaciones de Franco", *Ibidem*, pp. 30-35.

⁵⁸ CASANOVA, J. (coord.): *Morir, matar, sobrevivir la violencia en la dictadura de Franco*, Crítica, Barcelona, 2002.

⁵⁹ Si bien Francisco MORENO se refería a algunos campos de concentración y Batallones de trabajadores de forma indirecta, como lugares cuya represión fue el motor de fugas que nutrieron algunas partidas guerrilleras. Véase, "Huidos, guerrilleros, resistentes. La oposición armada a la dictadura", en CASANOVA, J.: *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, pp. 197-296.

⁶⁰ LAFUENTE, I.: *Esclavos por la patria. La explotación de los presos bajo el Franquismo*, Madrid, Temas de Hoy, 2002.

Sobre la misma cuestión, especialmente sobre los Destacamentos penales, aunque para la provincia de Ourense - en este caso trabajos mineros y forestales-, véase RODRÍGUEZ TEIJEIRO, D., y PRADA, J.: "El trabajo os hará libres. Una aproximación a la explotación de la mano de obra penal en el Ourense de guerra y posguerra", en *Miniús: Revista do Departamento de Historia, Arte e Xeografía*, 2002, nº 10, pp. 209-236.

Por esas fechas vieron la luz dos actas de sendos congresos y con ellas dos nuevos trabajos de Javier Rodrigo Sánchez. En el primero de ellos, el autor se acerca a la intensificación del proceso represivo de los campos franquistas en los últimos momentos del conflicto bélico, mientras que en el segundo reflexiona sobre el uso público de la historia de los campos franquistas y examina algunas de las polémicas generadas⁶¹.

Poco tiempo después, y en un contexto de efervescencia social acerca de la necesidad de recuperar una memoria democrática, se celebraba el Congreso Internacional *Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la Guerra Civil y el Franquismo*.

Este evento supuso, por varios motivos, un hito en la evolución de los estudios sobre el universo concentracionario franquista. Por primera vez “la materia menor” de las investigaciones sobre la represión se colocaba en pie de igualdad con otras temáticas punitivas (como la naturaleza, tipologías y cuantificación de la represión, el sistema penitenciario o la depuración de funcionarios, entre otras), y se convertía en el centro de un encuentro historiográfico.

Además, en dicho congreso Javier Rodrigo Sánchez se consagró como el principal especialista de la problemática concentracionaria. Defendió la po-

⁶¹ Véanse, RODRIGO SÁNCHEZ, J.: “Memoria e Historia en Posguerra. Los campos de concentración franquistas”, en *Enfrontaments civils: postguerres i reconstruccions. Actes del Segon Congrés Recerques*, Tomo II, Lleida, Pagés editors, 2002, pp. 1137-1150; y “En el limbo de la historia. La memoria de los campos de concentración franquistas, de olvido oficial a uso público”, en *Usos públicos de la Historia. Preactas del Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Zaragoza, tomo I, 2002, pp. 235-251. Si bien el texto definitivo apareció dos años más tarde: RODRIGO SÁNCHEZ, J.: “En el limbo de la historia. Los campos de concentración franquistas, entre el olvido oficial y el uso público”, en FORCADELL, C., PASAMAR, G., PEIRÓ, I., SABIO, A., y VALLS, A. (eds.): *Usos de la Historia y políticas de la memoria*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004, pp. 55-72.

No obstante, Javier Rodrigo se aproximó con anterioridad y se acercaría de nuevo a esta problemática con un artículo y una comunicación. Véanse, “Investigación e compensación: campos de concentración, historiografía e uso público da historia”, en *Dez.eme: Revista de Historia e Ciencias Sociais*, Fundación 10 de Marzo, n° 67, 2003, pp. 61-66; y “Políticas de la memoria, lugares del olvido. Los campos de concentración franquistas y la “recuperación de la memoria histórica”, en *Memoria e identidades. VII Congreso da Asociación de Historia contemporánea*, Santiago de Compostela, 2004. Para este artículo, se ha consultado la edición electrónica. [<http://www.ahistcon.org/docs/Santiago/pdfs/s3s.pdf>].

nencia “Campos en tiempos de guerra. Historia del mundo concentracionario franquista (1936-1939)”, en la que sistematizó el conocimiento existente sobre el sistema concentracionario y conceptualizó dicha problemática.

El congreso - organizado por el Museu d'Història de Catalunya y el Centre d'Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica (CEFID) de la UAB-, contribuyó a difundir diversos estudios locales y regionales sobre este asunto. El evento se estructuró en cuatro secciones. La primera se ocupó de los campos de concentración europeos y su objetivo principal fue encontrar en el movimiento concentracionario europeo precedentes y pautas del modelo concentracionario franquista⁶².

La segunda sección se dedicó a “Los campos de concentración durante la Guerra Civil y el Franquismo” y en ella se presentaron dos ponencias – la ya mencionada de Rodrigo Sánchez y “Memòria literaria i ficció de l'univers concentracionari” de María Campillo (UAB)- sobre las diferentes formas de afrontar, desde el testimonio a la ficción, el recuerdo de los campos de concentración. Además, se defendieron cerca de una veintena de comunicaciones sobre los campos de concentración, los trabajos forzados durante la Guerra Civil y la inmediata posguerra⁶³. Este conjunto de estudios muestra una diversidad de tipologías, temáticas y procedencias. Si analizamos su contenido, en torno a once comunicaciones se referían a la problemática concentracionaria, en general, y siete al título de la sección propiamente. Así, varias de ellas tuvieron

⁶² Resulta interesante mencionar por la proximidad a la problemática de este trabajo la ponencia del profesor Michel LEIBERICH. En este ensayo se presenta, desde una perspectiva comparada, una reflexión en torno a los entramados concentracionarios nazi y franquista y se analiza la importancia del estudio de los campos para la sociedad. Véase, LEIBERICH, M.: “El món concentracionari europeu”, en *Els camps de concentració i el món penitenciari a Espanya durant la Guerra Civil i el Franquisme. Congrès*. Barcelona: Museu d'Història de Catalunya-UAB/CEFID, 2002. Consultado en <http://www.cefid.uab.es>.

⁶³ Algunos de ellos, tres en concreto, escapan a la temática, temporalidad o espacio de este artículo y por ello, no se recogen en el mismo. Las comunicaciones presentadas a este congreso se recogieron en una publicación colectiva. Véase, MOLINERO, C., SALA, M. y SOBREQUÉS, J. (eds.): *Congreso Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la Guerra Civil y el Franquismo*, Barcelona, Crítica-Museu d'Història de Catalunya, 2003.

como principal objetivo los campos de concentración surgidos en el territorio controlado por los sublevados. Este sería el caso de los campos gallegos⁶⁴, los cántabros entre 1937 y 1952⁶⁵, los burgaleses⁶⁶, los canarios entre 1936 y 1945⁶⁷, los aragoneses⁶⁸, los extremeños⁶⁹ y los situados en el Protectorado marroquí⁷⁰.

⁶⁴ Véase, SUÁREZ, X.M.: “Campos de concentración y prisiones en Galicia. Análisis de la población reclusa”, en *Actas Els camps de concentració i el món penitenciari a Espanya durant la Guerra Civil i el Franquisme*, Barcelona: Museu d’Història de Catalunya-UAB/CEFID, 2002. Consultado en <http://www.cefid.uab.es>. En este artículo se realiza un recorrido por numerosos espacios punitivos como los campos de concentración de Cedeira y Camposancos o la colonia de la Isla de San Simón.

⁶⁵ ONTAÑÓN TOCA, A.: “Campos de concentración y centros penitenciarios. Cantabria, 1937–1952”, en *Actas Els camps de concentració... op. cit.*. Consultado en <http://www.cefid.uab.es>. El autor se refería a los campos de La Magdalena, Corbán e Instituto Manzanedo y a las prisiones provinciales de Santander, Torrelavega y el Penal del Dueso en Santoña.

⁶⁶ Román-Fernando Labrador se aproximó a los diferentes campos y espacios de confinamiento de prisioneros militares en la provincia burgalesa - Miranda de Ebro, Lerma, San Pedro de Cardeña, Aranda de Duero y el penal de Valdenoceda-, así como al Batallón de trabajadores nº 37 que operó en dicho territorio, y otros Batallones que tuvieron su origen en estos campos. Aunque este estudio incidió especialmente en el Campo de Miranda, desde un triple enfoque: los presos republicanos, los brigadistas internacionales allí confinados, y el colectivo de fascistas italianos que huyeron de las prisiones francesas durante la segunda guerra mundial. Al respecto, véase LABRADOR JUARROS, R.F.: “Campos de concentración en la provincia de Burgos 1936-1939”, en *Actas Els camps de concentració... op. cit.*. Consultado en <http://www.cefid.uab.es>.

⁶⁷ GONZÁLEZ VÁZQUEZ, S., y MILLARES CANTERO, S.: “Los campos de concentración en Canarias (1936-1945)”, en *Actas Els camps de concentració... op. cit.*. Consultado en <http://www.cefid.uab.es>. Este texto se ocupó de los campos de La Isleta (Las Palmas) y Gando (Gran Canaria) y de la prisión tinerfeña de Fyffes.

⁶⁸ RAMOS FERNÁNDEZ, I.: “El rostro de la derrota. Análisis estadístico de los internos en el campo de concentración de San Juan de Mozarrifar (Zaragoza)”, en *Actas Els camps de concentració... op. cit.*. Consultado en <http://www.cefid.uab.es>.

⁶⁹ GONZÁLEZ, A., y ORTIZ, P.: “Memoria y testimonio del campo de concentración de Castuera”, en *Actas Els camps de concentració... op. cit.* Consultado en <http://www.cefid.uab.es>. Partiendo de una investigación escolar, los autores consiguieron localizar a un superviviente del Campo de Castuera y recogieron en dicho texto su testimonio.

⁷⁰ Este artículo venía a dar luz a un espacio tradicionalmente huérfano de estudios sobre lo concentracionario. Escasas eran hasta ese momento las referencias a los campos del Protectorado y que en cierto modo fueron los primeros en habilitarse. Entre ellos, estaban el “Mogote” de Tetuán, el centro “Nador” de Larache, y los tres centros de Ceuta. Véase, SÁNCHEZ MONTROYA, F.: “Los campos de concentración y centros penitenciarios en Ceuta y Protectorado occidental español en Marruecos 1936-1939”, en *Actas Els camps de concentració... op. cit.*. Consultado en <http://www.cefid.uab.es>.

Precisamente, en el territorio norteafricano (concretamente en Tetuán) se habilitó el Campo de concentración de “El Mogote”. Es muy probable que en dicho centro los sublevados emplearan por primera vez el término “Campo de concentración”.

Pero junto a estas comunicaciones específicas también se presentaron varios textos de carácter más general. Este sería el caso de la comunicación de Mirta Núñez, en la que examinó la presencia de menores de edad en los campos de concentración franquistas⁷¹, o la síntesis de Pedro Pascual sobre los campos de concentración y los BBTT. El texto se refiere básicamente a los campos situados en la Península, y especialmente, al de Miranda de Ebro⁷².

Y precisamente Matilde Eiroa deliberó sobre los prisioneros europeos centro-orientales que habían formado parte de las Brigadas Internacionales y que acabaron confinados en el Campo de Miranda de Ebro⁷³. Eduardo Ruiz reflexionó sobre los prisioneros italianos confinados en Miranda de Ebro y Nanclares de Oca⁷⁴.

Por su parte, otros siete estudios abordaban el asunto de los trabajos forzados en BBTT o CPM. Varias de estas comunicaciones se referían a investigaciones a escala que permitían conocer la realidad cotidiana de los vencidos explotados. Entre ellas, los relativos a la provincia de Ourense⁷⁵, la reconstruc-

⁷¹ NÚÑEZ DÍAZ-BALART, M.: “MENORES PARA LA VIDA, ADULTOS PARA LAS REJAS. Adolescentes en los campos de concentración franquistas”, en *Actas Els camps de concentració... op. cit.*. Consultado en <http://www.cefid.uab.es>.

⁷² En dicho trabajo se estudia la organización, la distribución geográfica, el régimen interior y las condiciones sanitarias. Véase, PASCUAL, P.: “Campos de concentración en España y Batallones de trabajadores”, en *Actas Els camps de concentració... op. cit.* Consultado en <http://www.cefid.uab.es>.

⁷³ EIROA SAN FRANCISCO, M.: “De prisioneros a presos; europeos centro-orientales en los campos de concentración franquistas”, en *Actas Els camps de concentració... op. cit.* Consultado en <http://www.cefid.uab.es>.

⁷⁴ RUIZ BAUTISTA, E.: “la odisea de los italianos. Campos de Francia, concentraciones de España”, en *Actas Els camps de concentració... op. cit.*. Consultado en <http://www.cefid.uab.es>. Este texto se centra en el cautiverio en el Campo de Miranda de Ebro de los soldados italianos evadidos de los campos franceses y de los fugitivos de la misma nacionalidad en Nanclares de Oca. La mayoría de estos últimos realizaban trabajos forzados.

⁷⁵ RODRÍGUEZ, D., y PRADA, J.: “El sistema de redención de penas y los campos de trabajo franquistas (Ourense, 1938-1942)”, en *Actas Els camps de concentració... op. cit.*. Consultado en <http://www.cefid.uab.es>. El autor realizó un repaso por los espacios ourensanos -Monasterio de Oseira, El Cumial y el Destacamento Penal de Minas de Casayo-, vinculados a los trabajos forzados.

ción de Guernica-Lumo⁷⁶, la presencia de Batallones de Soldados trabajadores en Vidángoz e Igal (Navarra)⁷⁷, en las excavaciones arqueológicas desarrolladas en Ampurias (Girona)⁷⁸, la existencia de penados catalanes en las CPM de Montijo (Badajoz)⁷⁹, o la construcción del Canal de los Presos en el Bajo Guadalquivir⁸⁰.

⁷⁶ ETXANIZ, J.A. y PALACIO, V.: “Presos políticos: mano de obra barata. El Hospital Penitenciario y el Batallón de Trabajadores durante la reconstrucción de Gernika-Lumo (1938–1945)”, en *Actas Els camps de concentració... op. cit.*. Consultado en <http://www.cefid.uab.es>. Esta comunicación documentaba la presencia de los prisioneros republicanos y presos políticos en Gernika-Lumo entre los años 1938 y 1945 en una doble vertiente: primero como prisioneros enfermos ingresados en el Hospital Penitenciario y, después como trabajadores forzados al servicio de Regiones Devastadas, con el fin de reconstruir la localidad, arrasada por el bombardeo de la aviación al servicio de los sublevados.

⁷⁷ La construcción de una carretera pirenaica permitió a los autores, a través de la historia oral y de la documentación militar, realizar un análisis a escala de los trabajos forzados. Véase, BEAUMONT, E., y MENDIOLA F.: “Vinieron un montón de prisioneros. Los Batallones de Soldados Trabajadores vistos y recordados por la población de la montaña navarra (Vidángoz e Igal: 1939-1941)”, en *Actas Els camps de concentració... op. cit.*. Consultado en <http://www.cefid.uab.es>.

⁷⁸ GRACIA ALONSO, F.: “Arqueología de la Memoria. Batallones disciplinarios de soldados-trabajadores y tropas del ejército en las excavaciones de Ampurias (1940-1943)”, en *Actas Els camps de concentració... op. cit.* Consultado en <http://www.cefid.uab.es>. En estas excavaciones, dirigidas por el arqueólogo Martín Almagro Basch, se explotaron a prisioneros y penados, encuadrados en el Batallón de Trabajadores nº 71 y el BDST nº 46.

Al respecto, también puede consultarse el trabajo de CAMARÓS, E.: “Una “nueva Arqueología” per a un “nuevo Estado”, o la mort de l’Escola Catalana d’Arqueologia i el naixement de l’Arqueologia franquista (1939-1955)”, en *Estrat crític. Revista d’Arqueologia*, nº 4, 2010, pp. 35-45.

⁷⁹ GUTIÉRREZ CASALÁ, J. L.: “Catalanes en la 2ª Agrupación de Colonias Penitenciarias Militarizadas en Montijo”, en *Actas Els camps de concentració... op. cit.*. Consultado en <http://www.cefid.uab.es>.

⁸⁰ Véanse, VALCUENDE, J. M., y RÍO, A.: “La instrumentalización política de la memoria: la historia del Canal de los Presos”, en *Actas Els camps de concentració... op. cit.*. Consultado en <http://www.cefid.uab.es>; y GUTIÉRREZ MOLINA, J. L.: “Los presos del Canal. El Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas y el Canal del bajo Guadalquivir (1940-1967)”, en *Actas Els camps de concentració... op. cit.*. Consultado en <http://www.cefid.uab.es>. En la primera comunicación, los autores desde un enfoque antropológico y a través de los testimonios de los trabajadores forzados y sus familiares, buscaban el reconocimiento social y político de un colectivo que durante mucho tiempo fue estigmatizado. En el segundo texto, el investigador no sólo analizaba el establecimiento de un sistema esclavista en Andalucía y en torno al Canal del bajo Guadalquivir -caracterizado por el empleo de los vencidos en trabajos forzados; la reducción del hacinamiento en las cárceles y del costo de mantenimiento de los presos; así como la pervivencia de un racismo social-, también señalaba con claridad a sus principales beneficiarios.

La tercera sección del congreso tenía por objeto el estudio de las prisiones franquistas y en ella Ángela Cenarro defendió la ponencia “La institucionalización del universo penitenciario franquista”, en la que situó a la violencia como base del *Nuevo Estado* y respaldó dicha argumentación mediante el análisis de mecanismos penales como el sistema de Redención de Penas por el Trabajo, que contribuían al sometimiento de los presos y sus familias⁸¹. Así mismo, se presentaron varias comunicaciones relacionadas con los trabajos forzados de los penados⁸².

En la cuarta se profundizó en los archivos y fuentes documentales del mundo concentracionario y penitenciario español. En esta última se defendieron dos ponencias sobre los registros y fondos del universo punitivo -campos y cárceles- a cargo de Manel Risques⁸³. Y la segunda y última, presentada por Nicolás Sánchez Albornoz, sobre la función de los trabajos forzados penitenciarios en la represión y la importancia de esta explotación económica para el régimen franquista, todo ello concretado en la construcción del Valle de los Caídos a cargo de presos políticos⁸⁴. Se presentaron varias comunicaciones, algunas de ellas con una fuerte impronta vivencial⁸⁵, o sobre la manipulación

⁸¹ Véase, CENARRO, A.: “La institucionalización del universo penitenciario franquista” Consultado en <http://www.cefid.uab.es>.

⁸² Este sería el caso de tres textos: FREIRE, P., y RUIZ, E.: “Significado económico del sistema de Redención de Penas por el Trabajo. Reclusos y necesidad de mano de obra cualificada en la minería del wolframio, 1940-1943”; MARTÍN, J. LI.: “Les redempcions de les penes pel treball a Sabadell (1942-1945)”; y MARTÍNEZ, L., y MORENO, F.: “El Canal de los Presos. Estudio jurídico-penitenciario. Aproximación a una tipología penitenciaria de emergencia en situaciones postbélicas”. Todos ellos, consultados en *Actas Els camps de concentració..., op. cit.* <http://www.cefid.uab.es>.

⁸³ RISQUES, M.: “Arxius i fonts documentals del món concentracionari i penitenciari espanyol”, Consultado en <http://www.cefid.uab.es>. Risques realiza, a modo de guía de consulta, un repaso por los principales registros castrenses sobre campos -Guadalajara, Ávila-, y archivos civiles penitenciarios, y señala algunas posibles perspectivas investigadoras.

⁸⁴ La conferencia de Sánchez Albornoz clausuraba el congreso y en ella el autor realizó una exposición a medio camino entre el testimonio autobiográfico y el ensayo. Véase, SÁNCHEZ ALBORNOZ, N.: “Cuelgamuros: presos políticos per un mausoleu”, Consultado en <http://www.cefid.uab.es>.

⁸⁵ AGUDO, S.: “Comunicado sobre los campos de concentración franquista”, en *Els camps de concentració..., op. cit.* Consultado en <http://www.cefid.uab.es>.

propagandística de documentales acerca del confinamiento de los prisioneros extranjeros⁸⁶.

El año se cerró con otra publicación de Javier Rodrigo sobre los orígenes del entramado concentracionario franquista⁸⁷. Y de nuevo Javier Rodrigo, ya en 2003, publicó la primera monografía general sobre los campos franquistas. Esta obra, a modo de adelanto de su tesis doctoral, conllevaba la sistematización, conceptualización y periodización de este universo concentracionario⁸⁸.

Poco después los textos presentados al congreso sobre campos de concentración franquistas se materializaron en dos libros: *Una Inmensa Prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la Guerra Civil y el Franquismo*⁸⁹, y *Congreso Los campos de concentración y el mundo concentracionario en España durante la Guerra Civil y el Franquismo*⁹⁰.

La primera de estas publicaciones, que recogía las ponencias y varias de las comunicaciones que ya se han citado anteriormente⁹¹, continuaba con la

⁸⁶ CRUSELLS, M.: “Los prisioneros extranjeros a través de los noticiarios y documentales cinematográficos”, en *Els camps de concentració...*, *op. cit.* Consultado en <http://www.cefid.uab.es>.

⁸⁷ Véase, RODRIGO SÁNCHEZ, J.: “Cap als oígens dels camps de concentració franquistes. Breus apunts per a la Història concentracionària espanyola”, en *L'Avenc*, nº 272, 2002, encartado en *Papers del Museu D'Història de Catalunya*, nº 5, pp. 12-15.

⁸⁸ RODRIGO SÁNCHEZ, J.: *Los campos de concentración franquistas. Entre la historia y la memoria*, Madrid, Siete Mares, 2003. El autor repasaba la génesis, legislación, estructura y aspectos sociales del sistema concentracionario levantado por los sublevados a lo largo del conflicto.

⁸⁹ MOLINERO, C., SALA, M. y SOBREQÜÉS, J. (eds.): *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la Guerra Civil y el Franquismo*, Barcelona, Crítica, 2003; y de los mismos editores: *Congreso Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la Guerra Civil y el Franquismo*, Barcelona, Crítica-Museu d'Història de Catalunya, 2003.

⁹⁰ Esta segunda publicación, ya citada anteriormente, venía a rellenar importantes vacíos espaciales sobre el universo concentracionario franquista.

⁹¹ Especialmente interesantes para el asunto de este artículo son las colaboraciones que aparecen en la primera parte del libro: Campos de concentración y de trabajo. Véanse, SÁNCHEZ ALBORNOZ, N.: “Cuelgamuros: presos políticos para un mausoleo”, en MOLINERO, C., SALA, M. y SOBREQÜÉS, J. (eds.): *Una inmensa prisión... op. cit.*, pp. 3-17; RODRIGO SÁNCHEZ, J.: “Campos en tiempos de guerra. Historia del mundo concentracionario franquista (1936-1939)”, en MOLINERO, C., SALA, M. y SOBREQÜÉS, J. (eds.): *Una inmensa prisión... op. cit.*, pp. 19-36; GRACIA ALONSO, F.: “Arqueología de la memoria. Batallones disciplinarios de soldados-trabajadores y tropas del ejército en las excavaciones de Ampurias

renovación de la historiografía sobre la represión franquista, ya iniciada en trabajos anteriores como *Víctimas de la Guerra Civil; Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, o el monográfico de la revista *Ayer* sobre “La represión bajo el Franquismo”, entre otros. En gran medida, esta obra marcaba un punto de inflexión en la historiografía sobre la represión franquista, al mostrar una visión de conjunto de los trabajos relativos al papel de la violencia en la construcción del Estado franquista, y a la importancia del entramado concentracionario y esclavista en dicho proceso.

A continuación una monografía de Francisco Espinosa sobre el avance de las columnas africanistas sobre Andalucía Occidental y el sur extremeño se convirtió en una obra de referencia sobre los estudios de la represión franquista. Y en dicho texto el confinamiento de prisioneros republicanos y su triste final ocuparon un destacado lugar. Precisamente, el coso pacense formó parte de los espacios de detención provisionales que se habilitaron al inicio de la guerra. Constituye por tanto un importante precedente de los campos de concentración franquistas⁹².

Poco después, Javier Rodrigo publicó dos artículos sobre la problemática concentracionaria y la represión de los prisioneros. Así, en el primero, realizó una crítica a la inflación bibliográfica sobre los prisioneros de guerra que se estaba produciendo en esos momentos. Dicha invectiva venía motivada, a su

(1940-1943)”, en MOLINERO, C., SALA, M. y SOBREQUÉS, J. (eds.): *Una inmensa prisión... op. cit.*, pp. 37-59; GUTIÉRREZ MOLINA, J. L.: “Los presos del canal. El servicio de colonias penitenciarias militarizadas y el canal del Bajo Guadalquivir (1940-1967)”, en MOLINERO, C., SALA, M. y SOBREQUÉS, J. (eds.): *Una inmensa prisión... op. cit.*, pp. 61-79; LEIBERICH, M.: “El mundo concentracionario europeo”, en MOLINERO, C., SALA, M. y SOBREQUÉS, J. (eds.): *Una inmensa prisión... op. cit.*, pp. 118-130.

Así mismo, también hay que tener presente un texto que aparece en el segundo apartado, el relativo al universo penitenciario. En concreto, el trabajo de RISQUES CORBELLA, M.: “Archivos y fuentes documentales del mundo concentracionario y penitenciario español”, en MOLINERO, C., SALA, M. y SOBREQUÉS, J. (eds.): *Una inmensa prisión... op. cit.*, pp. 251-265.

⁹² ESPINOSA, F.: *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*, Barcelona, Crítica, 2003. Especialmente, las páginas 96-97, 209 y 258. Pero Espinosa también hace referencia a la creación de varios campos de concentración en La Raya luso-extremeña. Concretamente, la huida de numerosa población extremeña al país vecino, llevó a las autoridades lusas a improvisar varios centros de detención para los refugiados pacenses. Véanse las páginas 116-120.

juicio, tanto por la escasa reflexión historiográfica de numerosas obras – ausencia de fuentes, tratamiento metodológico insuficiente-, como por el oportunismo económico, *acriticismo* y falta de perspectiva histórica de algunos autores. Lo que podría conducir, según el autor, a la banalización de la investigación histórica y de los estudios sobre lo concentracionario⁹³.

En el segundo, se acercó a la problemática punitiva mediante tres conceptos -exterminio, genocidio, exclusión-. La deslegitimación política de los partidos republicanos, tan presente en las élites socioeconómicas de la España de los treinta, llevó a la negación del adversario y de ahí al uso de la violencia como recurso político. Todo ello desembocó en el conflicto bélico y en la implantación de un régimen político que se consolidó a través del uso desmedido de la violencia. En este contexto los sublevados aplicaron técnicas de exclusión ideológica, y en algunos casos, de exterminio selectivo. El sistema concentracionario y esclavista constituyeron piezas claves de ese proceso⁹⁴.

El año se cerraba con dos monografías y tres artículos. La primera se centraba en los campos establecidos por los sublevados en Galicia, en concreto sobre el Campo de concentración de Rianxo (La Coruña)⁹⁵. El resto de estudios indagaban en diferentes aspectos vinculados a los trabajos forzados reconstruyendo el tránsito de los prisioneros desde los campos de concentración a los BBT⁹⁶, a través de las memorias de un prisionero que pasó por varios Batallones⁹⁷, mediante el estudio conciso de la 2ª *Agrupación de Bata-*

⁹³ RODRIGO SÁNCHEZ, J.: “Prisioneros de guerra y campos de concentración. Apuntes sobre la literatura reciente”, en *Pasado y memoria. Revista de Historia Contemporánea*, nº 2, 2003, pp. 295-306.

⁹⁴ RODRIGO SÁNCHEZ, J.: “1936: guerra de exterminio, genocidio, exclusión”, en LÓPEZ, C. (coord.): *Genocidios y crímenes contra la humanidad*, dossier de *Historia y Política*, n. 10, 2003, pp. 249-258.

⁹⁵ Véase, COMOXO, X., COSTA, X., y SANTOS, X.: *Rianxo na Guerra Civil: Campo de concentración de prisioneros de guerra. 1937-1939*, Rianxo, Concello de Rianxo, 2003.

⁹⁶ BASSA, D., y DUEÑAS, O.: “Els esclaus de Franco. Del camp de concentració al batalló de treballadors”, en *Sàpiens*, Barcelona, nº 38, Diciembre 2003.

⁹⁷ LIZARRITURRI, A.: *Memoria de un combatiente de la Guerra Civil 1936-1940*, Éibar, Edición del autor, 2003.

*llones Disciplinarios de Soldados Trabajadores Penados*⁹⁸, o a través de una monografía sobre los trabajos forzados en el Canal de Montijo (Badajoz)⁹⁹.

Por otra parte, el 2004 fue un periodo muy productivo, durante el cual se publicaron numerosos estudios. Así, apareció la obra de referencia sobre el Canal de los Presos y las CPM del Bajo Guadalquivir. A cargo de un grupo interdisciplinar, coordinado por Cecilio Gordillo (CGT-A) se desmenuzaron los entresijos de la explotación laboral de los prisioneros republicanos, convertidos ya en presos. Se repasaba la creación de los BBTT y se analizaron las casuísticas penitenciarias de posguerra, el sistema de redención de penas por el trabajo, el Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, la historia constructiva del canal y por último se describía a los presos. Además, se reconstruía su vida cotidiana, el papel de las mujeres de los presos y se reconstruye la frustrada reinserción de muchos¹⁰⁰.

También cabe citar en este punto, por la perspectiva comparada que abría para el estudio de los trabajos forzados, la monografía de Andreassi sobre el trabajo en los regímenes fascistas alemán e italiano¹⁰¹.

A partir de aquí la mayoría de las publicaciones sobre los trabajos forzados presentaban un enfoque local o regional. Algunos ejemplos de dicha perspectiva fueron la explotación de prisioneros y presos durante el conflicto

⁹⁸ LOPEZ JIMÉNEZ, F.J.: “La 2ª Agrupación de Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores Penados”, en *Boletín Informativo del Sistema Archivístico de la Defensa*. Madrid, Unidad de Coordinación de Archivos Militares, 2003.

⁹⁹ En dicho texto, el autor se aproxima al fenómeno de la represión franquista en la comarca de Mérida y muestra algunos aspectos de la explotación de los penados republicanos en las obras hidráulicas de las Vegas Bajas del Guadiana. Véase, GUTIÉRREZ CASALÁ, J. L.: *Colonias Penitenciarias Militarizadas de Montijo*, Mérida, Editora Regional de Extremadura-Junta de Extremadura-Diputación de Badajoz-Diputación de Cáceres, 2003.

¹⁰⁰ ACOSTA BONO, G., GUTIÉRREZ MOLINA, J. L., MARTÍNEZ MACIAS, L., y DEL RÍO SÁNCHEZ, A.: *El canal de los presos (1940-1962). Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica*, Barcelona, Crítica, 2004.

¹⁰¹ ANDREASSI, A.: *Arbet Macht Frel: el trabajo y su organización en el fascismo (Alemania e Italia)*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, El Viejo Topo, 2004.

en Andalucía¹⁰², el estudio a escala de una violencia de naturaleza estatal en Aragón¹⁰³, o los trabajos forzados en el Pirineo navarro¹⁰⁴.

Esta línea de investigaciones se cierra con un trabajo de carácter general y heterogéneo -pues también se ocupa de lo concentracionario-, a cargo de Mirta Núñez. La autora se aproximó al fenómeno de los campos y trabajos forzados -concretamente a los BBTT y al Patronato de Redención de Penas por el Trabajo-. En dicha obra reflexionó acerca de la estructura legal sobre la que se cimentó el entramado concentracionario y profundizó en la propuesta fallida de un campo habilitado para acoger a menores de edad¹⁰⁵.

La temática concentracionaria continuó con la monografía de uno de los campos más traumáticos: Miranda de Ebro¹⁰⁶. El autor, Fernández López, bu-

¹⁰² GUTIÉRREZ MOLINA, J. L.: “Por soñar con la libertad, los convirtieron en esclavos. Presos, prisioneros y obras públicas y privadas en Andalucía durante la Guerra Civil”, *HAOL*, nº 3, 2004, pp. 39-54.

¹⁰³ RODRIGO, J.: “Otras represiones en el Aragón de guerra y posguerra”, *Trébede*, nº 74, 2003, pp. 26-30.

¹⁰⁴ Véase, MENDIOLA, F., y BEAUMONT, E.: “Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores: Castigo político, trabajos forzados y cautividad”, *Revista de Historia Actual*, nº 2, 2004, pp. 31-48; y “ Los Batallones de trabajo forzados en Navarra: propuestas teóricas y metodológicas”, en *Desafectos, Publicació d’Historia Crítica*, nº 4, 2004.

Además habría que mencionar aquí los estudios de José Manuel Clúa sobre las fortificaciones realizadas durante la posguerra en el Pirineo central, en Aragón. Aunque estas obras se centran en las tipologías constructivas y el patrimonio bélico del área, también recogen algunos testimonios de trabajadores. Véase, MARTÍNEZ CLÚA, J.M.: *Cuando Franco fortificó los Pirineos I: La línea P en Aragón*, Zaragoza. Katia, 2004; y *Cuando Franco fortificó los Pirineos: La línea P en Aragón. Ribagorza y Sobrarbe*, Zaragoza. Katia, 2007.

¹⁰⁵ NÚÑEZ DÍAZ-BALART, M.: *Los años del terror. La estrategia de dominio y represión del general Franco*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2004, pp. 105-133.

¹⁰⁶ FERNÁNDEZ LÓPEZ, J.A.: *Historia del campo de concentración de Miranda de Ebro (1937-1947)*, Miranda de Ebro, edición propia, 2004. Del mismo autor, Véanse, “Campo de concentración en Miranda”, *Punto de vista*, nº 3, 1986; y “Clausura del campo/depósito de concentración. Final de una década”, *López de Gámiz*, nº XXIII, 1998.

Diez años después apareció el testimonio de un argentino que paso por el campo. Véase, GÓMEZ MOTTA, C.: *Argentinos en un Campo de concentración franquista. Relato testimonial de la Guerra Civil española y del campo de concentración de Miranda de Ebro*, Buenos Aires, Editorial Divino Tesoro, 2008. Y posteriormente, en un estudio sobre los hospitales burgaleses durante la Guerra Civil, también se localizan referencias al paso por el Hospital Militar de Miranda de los prisioneros del campo. Dicho paso era frecuente y las defunciones -principalmente por enfermedades infecciosas, sumadas a la debilidad general-, fueron constantes. DE FRUTOS HERRANZ, M.: *Hospitales en Burgos durante la Guerra*

ceó con eficiencia en sus antecedentes, instalación, los inicios del campo, la clasificación de los prisioneros, la intensa formación de BBTT, la represión y la explotación local de los prisioneros. Tampoco faltan capítulos relativos a la estancia y penurias de los prisioneros extranjeros - brigadistas internacionales, aliados o nazis- en el campo.

Así mismo, se publicaron dos trabajos sobre los campos en la fachada mediterránea. En Cataluña se editó un dossier titulado *El Camp de la Bota. La memòria dels vençuts*¹⁰⁷, en el que se recogían varios artículos sobre este espacio. Algunos de ellos están vinculados al fenómeno de recuperación de la memoria¹⁰⁸, al reconocimiento de los lugares de memoria y su materialización en memoriales¹⁰⁹, a las condiciones de vida y muerte en el Campo de la Bota¹¹⁰, y a los testimonios de los familiares¹¹¹. Mientras, en Levante se divulgó un artículo sobre el Campo de Albaterra en el que se contó con el testimonio de varios supervivientes¹¹².

También vieron la luz varios trabajos sobre los campos gallegos. Este sería el caso un libro muy sugerente a cargo de Víctor Santidrián, que reconstruye en torno al diario de un superviviente -reproducido en facsímil y transcrito-, la vida en el campo compostelano de Lavacolla y la explotación de

Civil. (1936-1939), Burgos, F. Burgos por la investigación de la salud-Excma. Diputación Provincial de Burgos y Ayto. de Burgos, 2009, pp. 322-325.

¹⁰⁷ *L'Avenç, Revista d'història i cultura*, nº: 291 (*El Camp de la Bota. La memòria dels vençuts*), Barcelona, maig del 2004.

¹⁰⁸ Véase, MARCET I GISBERT, X.: "El Fòrum i la memòria del Camp de la Bota", en *L'Avenç... op. cit.*, pp. 3-4.

¹⁰⁹ Véanse, ABAD, F.: "Diagonal núm. 1. 08019 Barcelona", en *L'Avenç... op. cit.*, pp. 22-23 y LLURÓ, J. M.: "El mur del Camp de la Bota o sobre els esdeveniments", en *L'Avenç... op. cit.*, pp. 46-47.

¹¹⁰ HUERTAS, J.M.: "La vida i la mort al Camp de la Bota", en *L'Avenç... op. cit.*, pp. 24-31.

¹¹¹ VVAA: "Testimonis de familiars d'afusellats", en *L'Avenç... op. cit.*, pp. 32-45.

¹¹² SALA ANIORTE, F.: "El campo de concentración de Albaterra durante y después de la Guerra Civil española", en *Crònica del XXIV Assemble de Cronistes Oficials del Regne de València*, València, Associació de Cronistes Oficials del Regne de València - Ed. Excmo. Ayuntamiento de València, 2004, pp. 633-646.

los allí confinados en las obras del futuro aeropuerto homónimo¹¹³. Pero en uno de los estudios previos al diario, Santidrián realiza un repaso por el fenómeno concentracionario y se acerca a las insanas condiciones de varios BBTT que operaron en Galicia.

Además, se publicaron otros artículos sobre el entramado concentracionario y el sistema penitenciario en este territorio atlántico. La amalgama de ambos sistemas reclusivos fue muy acusada en dicha región; así lo muestran los trabajos de Velasco Souto¹¹⁴, y de Molano Gragera sobre un republicano represaliado que pasó por el monasterio de Celanova (Ourense), la cárcel de Santiago de Compostela y las CPM de Montijo (Badajoz)¹¹⁵.

Precisamente, por estas fechas se publicó un libro sobre uno de los campos más importantes de la provincia pacense, el Campo de Castuera, que surgió al final de la Guerra Civil. López Rodríguez desgrana en él el encaje del campo en el ordenamiento jurídico-represivo franquista y se aproxima a las condiciones de vida y muerte de los prisioneros, a través de testimonios orales y fuentes de archivo¹¹⁶.

¹¹³ Casimiro Jabonero recogió en dicho diario su paso por el seminario-prisión de Cuenca, el campo de concentración “Miguel de Unamuno” de Madrid, el campo de Lavacolla, la cárcel de Santiago y el campo de Miranda de Ebro. Finalmente, fue destinado a un Batallón Disciplinario. Véase, SANTIDRIÁN ARIAS, V. M.: *Diario del soldado republicano Casimiro Jabonero. Campo de prisioneros de Lavacolla. Prisión de Santiago de Compostela, 1939-1940*, Santiago de Compostela, Fundación 10 de marzo, 2004.

¹¹⁴ SUÁREZ MARTÍNEZ, X. M.: “Campos de concentración e prisións en Galicia (1936-1949)”, en BARRERA BEITIA, E. *et al.*: *A represión franquista en Galicia*, Narón, Asociación Cultura Memoria Histórica Democrática, 2004, pp. 103-116. Para este asunto, véase también el trabajo de VELASCO SOUTO, C.F.: “O sistema penitenciario franquista na Galiza e a súa funcionalidade na mecánica represiva (1936- 1945)”, en BARRERA BEITIA, E. *et al.*: *A represión franquista en Galicia*, Narón, Asociación Cultura Memoria Histórica Democrática, 2004, p. 17-64.

¹¹⁵ MOLANO GRAGERA, J.C.: “Demetrio Luengo Bote. Guerrillero en el frente de La Serena y preso en las Colonias de Montijo”, en *Ars et Sapientia*, nº 15, 2004, pp. 105-120.

¹¹⁶ LÓPEZ RODRÍGUEZ, A.D.: “El campo de concentración de prisioneros de Castuera”, en CHAVES PALACIOS J. (coord.): *Memoria histórica y Guerra Civil: represión en Extremadura*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 2004, pp. 193-215.

También por estas fechas (2005) afloran dos monografías sobre lo concentracionario. Por un lado, el segundo libro de Javier Rodrigo Sánchez, y por otro, un interesante dossier, *Los campos de concentración franquistas en el contexto europeo*, de la revista *Ayer*¹¹⁷.

La obra de Javier Rodrigo, remedo de su tesis doctoral, constituye el texto de lo concentracionario, en tanto que estudio global básico sobre los campos franquistas (desde su origen en 1936 hasta 1947 en que se clausuró el Campo de Miranda de Ebro), las condiciones de vida y muerte de los prisioneros y la explotación a la que fueron sometidos. El autor, además de delimitar conceptualmente el término “Campo de concentración”, reconstruye su evolución funcional desde el almacenamiento inicial de los primeros momentos de la guerra hasta la pretensión de reeducación y adoctrinamiento de los prisioneros y su explotación inicialmente en los BBTT, y después, en la posguerra, en las diferentes unidades militarizadas de trabajos forzados¹¹⁸. Pero esta publicación significaba algo más. Suponía el punto culminante de un proceso coral que ha rescatado del olvido la historia de los prisioneros republicanos y de los campos de concentración franquistas.

Por su parte, el monográfico editado por Ángeles Egado y Matilde Eiroa retrata el sistema concentracionario franquista en el contexto del universo concentracionario europeo. En dicho dossier se presentan varios artículos sobre las fuentes militares¹¹⁹, un ejercicio de historia comparada concentracionaria¹²⁰, los aspectos en común entre los campos nazis y franquis-

¹¹⁷ EGIDO, A., y EIROA, M. (eds.): *Los campos de concentración franquistas en el contexto europeo*, Dossier de *Ayer*, nº 57, 2005, pp. 19-187.

¹¹⁸ RODRIGO, J.: *Cautivos, campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Barcelona, Crítica, 2005.

¹¹⁹ LÓPEZ JIMÉNEZ, F.J.: “Las fuentes: los archivos militares”, en EGIDO, A., y EIROA, M. (eds.): *Los campos de concentración... op. cit.*, pp. 27-49. El repaso de los principales fondos depositados en el Archivo General Militar de Guadalajara, y que incluyen los expedientes de las personas que pasaron por establecimientos militares e instituciones penitenciarias constituyó el objetivo de este texto.

¹²⁰ STANISLAW CIECHANOWSKI, J.: “Los campos de concentración en Europa. Algunas consideraciones sobre su definición, tipología y estudios comparados”, en EGIDO, A., y EIROA, M. (eds.): *Los campos de concentración... op. cit.*, pp. 51-79. El autor, a través de los prisioneros polacos cautivos en diversos campos, incluido el de Miranda de Ebro, realiza un estudio comparado de los campos de concentración surgidos en Europa.

tas¹²¹, la cambiante actitud de Franco con respecto a los refugiados europeos que huían del avance nazi¹²², y por último, recoge dos artículos sobre el Campo de concentración de Miranda de Ebro¹²³.

A su vez, sale a la luz un ensayo del académico y crítico de arte Francisco Agramunt Lacruz que se acerca a la materia concentracionaria desde una perspectiva novedosa: la artística, a través del impacto de la represión franquista y republicana sobre el mundo del arte. El autor analiza intensamente la represión de los artistas valencianos al finalizar la Guerra Civil y relata su paso por campos como Albaterra y Portacoeli, y por las cárceles de Alicante, Castellón y Valencia.¹²⁴ También en 2005 se difunde una nueva aproximación de López Rodríguez al Campo de concentración de Castuera¹²⁵.

En este mismo año (2005) Lina Gálvez teorizó sobre los trabajos forzados en el contexto de la economía de la Guerra Civil. La autora habla de la institucionalización de un sistema de aprovechamiento de los recursos econó-

¹²¹ NÚÑEZ DÍAZ-BALART, M.: "La médula común de los campos de concentración nazis y franquistas", en EGIDO, A., y EIROA, M. (eds.): *Los campos de concentración... op. cit.*, pp. 81-102. La autora analizaba las similitudes en la estrategia de destrucción de los prisioneros entre los campos de concentraciones nazis y franquistas.

¹²² EGIDO LEÓN, A.: "Franco y la Segunda Guerra Mundial. Una neutralidad comprometida", en EGIDO, A., y EIROA, M. (eds.): *Los campos de concentración... op. cit.*, pp. 103-124.

¹²³ EIROA SAN FRANCISCO, M.: "Refugiados extranjeros en España: el campo de concentración de Miranda de Ebro", en EGIDO, A., y EIROA, M. (eds.): *Los campos de concentración... op. cit.*, pp. 125-152; y PALLARES, C., y ESPINOSA DE LOS MONTEROS, J.M.: "Miranda, mosaico de nacionalidades: franceses, británicos y alemanes", en EGIDO, A., y EIROA, M. (eds.): *Los campos de concentración... op. cit.*, pp. 153-187. Ambos artículos se centran en los refugiados extranjeros que cruzaron los Pirineos huyendo de los nazis. En el primero se analizan los motivos que llevaron a las autoridades franquistas a convertir un campo de clasificación y distribución de los prisioneros republicanos en un lugar de internamiento de los refugiados extranjeros. Por su parte, el segundo se centra en las características de los grupos de extranjeros con mayor presencia en Miranda.

¹²⁴ AGRAMUNT LACRUZ, F.: *Arte y represión en la Guerra Civil española. Artistas en checas, cárceles y campos de concentración*, Junta de Castilla León/Generalitat Valenciana, 2005. También recoge el paso de numerosos artistas republicanos por los campos de internamientos franceses y los campos nazis. Así mismo, se acerca al uso, por parte de los republicanos, del arte de vanguardia para torturar a presos en determinadas checas.

¹²⁵ LÓPEZ RODRÍGUEZ, A. D.: "Un Campo de concentración Franquista en La Serena", en *Revista Fondo Cultural Valeria, 25 aniversario*, Fondo Cultural Valeria, 2005, pp. 43-45.

micos y humanos de los prisioneros republicanos. Su empleo no va a ser sólo militar. A partir de ese momento se explotarán también en obras civiles, públicas y privadas, consideradas necesarias para el esfuerzo bélico, y ello supondría un importante ahorro para el régimen franquista.

En tal contexto se constituirían los Batallones de trabajadores especialistas que se emplearían en fábricas militarizadas, en centros de reparación naval, en minas militarizadas y en actividades agrícolas. De hecho, los terratenientes andaluces fueron los primeros particulares en beneficiarse de la explotación de los prisioneros encuadrados en los Batallones. Y estas experiencias bélicas se perfilaron en la posguerra, hasta el punto de convertirse en una importante fuente de financiación del Nuevo Estado. El ejemplo más claro fue la puesta en marcha del sistema de Redención de Penas por el Trabajo que convirtió al régimen, a costa de la población reclusa, en el principal intermediario laboral de este periodo¹²⁶.

Así mismo, sobre las actitudes políticas de los prisioneros republicanos encuadrados en las unidades militarizadas de trabajos forzados (BBTT y BDST) discurrieron Beaumont y Mendiola¹²⁷.

A su vez, en un documentado trabajo sobre la represión en la provincia de Segovia aparecen algunas referencias a la represión sobre los prisioneros republicanos y a la habilitación de varios espacios como centros de detención improvisados y en los cuales -tras la instauración de la Redención de Penas por el trabajo- se aprovechó el trabajo de los presos y penados para la realización de obras públicas¹²⁸.

¹²⁶ GÁLVEZ MUÑOZ, L.: "Produciendo para la Revolución y Produciendo para la Reacción. Trabajo y Guerra Civil, 1936-39", en *Congreso de la AEHE*, septiembre de 2005. Publicado posteriormente en GALVEZ MUÑOZ, L.: "Produciendo para la Revolución y Produciendo para la Reacción. Trabajo y Guerra Civil, 1936-39", en MARTÍN ACEÑA, P., y MARTÍNEZ RUIZ, E., *La economía de la Guerra Civil*. Madrid, Marcial Pons, 2006.

¹²⁷ BEAUMONT, E., y MENDIOLA, F.: "Entre el terror, la resignación, la desobediencia y la rebeldía. Comportamiento político de los "desafectos" en los Batallones de trabajos forzados franquistas (BB.TT. y BDST)" [edición electrónica], en LEONÉ PUNCEL, S., y MENDIOLA GONZALO, F. (coord.): *Actas del Congreso Internacional de Historia "Fuentes Orales y Visuales"*, Iruña-Pamplona, 2008. Se cita aquí dado que el congreso se celebró en septiembre de 2005.

¹²⁸ También aparecen referencias a la estancia de prisioneros segovianos en los campos de concentración de Santa Espina (Valladolid) o Los Almendros. Véase, VEGA SOMBRÍA, S.: *De la esperanza a la persecución. La represión franquista en la provincia de Segovia*, Barcelona, Crítica, 2005, pp. 99-139.

Pero junto a estas obras monográficas surgen otros trabajos más específicos. El primero, un capítulo de la obra colectiva *El franquismo a Catalunya. La dictadura totalitaria (1939-1945)* analizaba los campos de concentración y los BBTT en Cataluña¹²⁹. Y sobre la explotación de mano de obra en el sistema penitenciario trató Heredia Urzaiz en su monografía sobre la prisión zaragozana de Torrero¹³⁰.

Mientras, en las *Actas del V Encuentro de Investigadores del Franquismo* se recogieron cuatro comunicaciones: la primera, sobre la reeducación religiosa en los campos¹³¹; la segunda, circunscrita a la región gallega, se acercaba a los vasos comunicantes entre el entramado concentracionario y el sistema penitenciario¹³²; la tercera, centrada en el territorio navarro, profundizó en el uso

¹²⁹ Véase, AMAT, J., y DUEÑAS, O.: “Camps de concentració i Batallons de Treballadors”, en SOLÉ SABATÉ, J.M. (dir.): *El franquismo a Catalunya. La dictadura totalitaria (1939-1945)*, Barcelona, Edicions 62, 2005.

También desde Cataluña hay que mencionar el trabajo de tercer ciclo de Doctorado de Jordi Barriuso Babot que se puede consultar en edición electrónica. Véase, BARRIUSO BABOT, J.: *Camps de concentració i unitats disciplinàries de treballadors a l'Espanya de Franco* [edición electrónica], tesina, Universitat Autònoma de Barcelona, 2005. Disponible en <http://seneca.uab.es/hmic/recerca/html>. Posteriormente, se publicó en BARRIUSO BABOT, J.: *Camps de concentració i unitats disciplinàries de treballadors a l'espanya de Franco*, Revista HMiC, Universitat Autònoma de Barcelona, 2006.

¹³⁰ HEREDIA URZÁIZ, I.: *Delitos políticos y orden social. Historia de la cárcel de Torrero, 1928-1939*, Mira Editores, 2005.

¹³¹ El historiador Javier Rodrigo se aproximó al destacado papel de la Iglesia en el sistema concentracionario. La reeducación se convirtió en una de las funciones fundamentales de los campos de concentración. La Iglesia al atribuir el término “Cruzada” a la Guerra Civil asimiló la ideología republicana a delito moral. Dicho pecado político sólo podía subsanarse a través de la reeducación que solía llevar aparejada reclusión, adoctrinamiento, violencia física, trabajos forzados o exclusión social. Véase, RODRIGO SÁNCHEZ, J.: “Las penas eternas del infierno”. La reeducación religiosa en los campos de concentración franquistas”, en *Actas del V Encuentro de investigadores del Franquismo*, Albacete, UCLM, 2003.

¹³² Véanse, RODRÍGUEZ, D.; PRADA, J.: “La generosidad es patrimonio de los fuertes: campos de concentración y sistema penitenciario en Galicia. Una aproximación”, en *Actas del V Encuentro... op. cit.*. En algunos territorios se produjo una confusión entre ambas redes reclusivas, y en ocasiones varios campos mutaron en prisiones durante la posguerra. A todo ello, habría que añadir la imprecisión terminológica de las propias fuentes franquistas.

Un lustro después ambos autores incidieron en las oportunidades de la documentación penitenciaria. Véase RODRÍGUEZ TEIJEIRO, D., y PRADA, J.: “Uso y posibilidades de las fuentes penitenciarias en el estudio de la represión franquista: el archivo de la antigua Prisión Provincial de Ourense”, en *X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*,

de los archivos locales y planteó nuevos horizontes metodológicos para el estudio de los trabajos forzados¹³³, y la última, aunque centrada en el Franquismo gallego, recoge la petición de un alcalde lucense de que se creara en su municipio un campo de concentración. Detrás de ello, se encontraba el deseo del regidor, muy extendido por todo el país, de obtener pingües beneficios de la explotación de los prisioneros republicanos¹³⁴.

Pero la producción bibliográfica sobre esta temática en Galicia no se quedó ahí y aparecieron tres textos más sobre los vasos comunicantes entre los campos y las cárceles¹³⁵, los trabajos forzados en las cárceles¹³⁶. Y de nuevo -ya en 2006-, sobre las concomitancias entre los diferentes espacios reclusivos¹³⁷.

En ese periodo se publicaron numerosos trabajos sobre los campos de concentración y el trabajo esclavo. Respecto a los campos, se publicó una

Santander, Universidad de Cantabria, 2010. Versión electrónica en <http://www.unican.es>. En dicho estudio se hace referencia a la existencia de un campo de concentración en el Monasterio de San Clodio en Leiro (Pontevedra) y de varios destacamentos penales como el de Casayo y Ribas de Sil.

¹³³ BEAUMONT, E., y MENDIOLA, F.: "Prospectivas y archivos locales: Propuestas teóricas y metodológicas para el estudio de los Batallones de trabajos forzados (BT y BOST) en la postguerra a partir del caso navarro", en *V Encuentro... op. cit.*

¹³⁴ El alcalde era del municipio de O Incio (Lugo). Véase, RICO BOQUETE, E.: "El Franquismo en Galicia", en DE JUANA, J., y PRADA, J. (coords.): *Historia contemporánea de Galicia*, Barcelona, Ariel, 2005, p. 327.

¹³⁵ Véase, PRADA RODRÍGUEZ, J., RODRÍGUEZ TEIJEIRO, D., y DE JUANA LÓPEZ, J.: "Campos de concentración y sistema penitenciario en Galicia durante la Guerra Civil", en REBORDA MORILLO, S. (coord.): *Homenaxe á profesora Lola F. Ferro : estudos de historia, arte e xeografía*, 2005, pp. 279-299.

¹³⁶ RODRÍGUEZ TEIJEIRO, D.: "En camiño de rexeneración..., Cárcere e traballo na provincia de Ourense", en *A represión franquista en Galicia*, Narón, Asociación Cultural Memoria Histórica Democrática, 2005, pp. 157-174.

A dicha problemática se volvería a aproximar en "Una zona oscura del mundo penitenciario franquista: depósitos municipales y las prisiones de partido en la provincia de Ourense (1936-1941)" en, BARRERA BEITIA, E. *et al.*: *A II República e a Guerra Civil*, Narón, Asociación Cultural Memoria Histórica Democrática, 2006, pp. 647-664.

¹³⁷ RODRÍGUEZ TEIJEIRO, D.: "Los espacios de reclusión en Galicia. Prisiones y campos de concentración", en DE JUANA, J., y PRADA, J. (coords.): *Lo que han hecho en Galicia*, Barcelona, Crítica, 2006, pp. 187-236.

¹³⁸ LÓPEZ RODRÍGUEZ, A.D. *Cruz, bandera y caudillo. El campo de concentración de Castuera*. CEDER La Serena, Badajoz, 2006.

monografía sobre un campo de posguerra, el de Castuera. Su autor, López Rodríguez, analizó en profundidad los orígenes, desarrollo y funcionamiento del campo, así como su posición destacada como articulador de la represión –reclusión, violencia física, asesinatos- a escala supracomarcal, y regulador de los flujos de prisioneros y presos entre el campo y las diferentes cárceles cercanas¹³⁸.

Y se difundieron varias referencias sobre los campos de retaguardia y de posguerra en La Rioja, Orense, Cataluña y Extremadura. Los campos riojanos son tratados por Gil Andrés, quien se acerca a la intrahistoria de los campos de Logroño y Haro. Analiza las diferencias entre ambos e incide en su función de campos secundarios -recepción de prisioneros del Frente Norte, o de otros campos saturados como el de San Pedro de Cardeña-. Repasa la vida cotidiana, la reeducación ideológica y religiosa de los presos, la procedencia de los prisioneros, pero también la desmemoria actual con respecto a la existencia de dichos campos¹³⁹.

Para la provincia orensana tenemos el trabajo de Julio Prada¹⁴⁰. Dada la escasa capacidad de las cárceles existentes al comienzo del conflicto, se habilitaron como centros de internamiento los monasterios de Celanova y Oseira, que aún así resultaban insuficientes, pues hubo que recurrir a las ya saturadas de las prisiones de partido.

A su vez, Aram Monfort presentaba en el *VI Encuentro de investigadores sobre el Franquismo* una comunicación sobre el Campo de concentración de Horta y las diferentes prisiones habilitadas en Barcelona al final de la guerra por los franquistas¹⁴¹.

¹³⁹ GIL ANDRÉS, C.: *Lejos del frente. La Guerra Civil en la Rioja Alta*, Barcelona, Crítica, 2006, pp. 368-374.

¹⁴⁰ PRADA RODRÍGUEZ, J.: *De la represión republicana a la represión franquista. Ourense 1934-1939*, Barcelona, Ariel, 2006.

¹⁴¹ MONFORT, A.: "Articulando la represión: el campo de concentración de Horta, la Modelo y las prisiones habilitadas. Barcelona 1939", en *VI Encuentro de investigadores sobre el Franquismo*, Zaragoza, 2006, pp. 953-963. Algún tiempo después el mismo autor retomó la cuestión de las prisiones habilitadas en "¿De la excepcionalidad a la normalidad? Las prisiones de la postguerra en Barcelona (1939-1944)" [edición electrónica], en *VII Encuentro de investigadores sobre el Franquismo*, Santiago de Compostela, 2009.

Mientras, González Cortés analizaba la génesis y evolución del sistema concentracionario franquista en el territorio extremeño y la conversión de algunos campos en prisiones habilitadas, que perduraron durante varios años integradas en el sistema penitenciario. Dicho texto suponía el primer intento de sistematización del entramado concentracionario franquista en torno al frente extremeño, sin desatender su encuadre en un conflicto bélico general y en una dinámica represiva de naturaleza estatal. Para el autor, el estudio de este proceso nacional a una escala más reducida permite observar de una forma más diáfana la planificada y desmedida represión franquista llevada a cabo en los campos de concentración extremeños¹⁴².

Y en cuanto al trabajo esclavo, todavía en 2006 se publicaron varios textos referidos a Andalucía, Navarra y Aragón. En los tres artículos referidos al sur se examinan dos modalidades del trabajo esclavo: los BBTT y la fortificación de la frontera meridional¹⁴³; y las CPM del Bajo Guadalquivir. Este último profundiza en la cuestión de la recuperación de la memoria al hacerse eco de la petición de creación de un memorial en torno a uno de los espacios clave para la construcción del Canal de los Presos¹⁴⁴.

Pero también se teorizó sobre el sistema esclavista diseñado para castigar a los enemigos del régimen y garantizar una mano de obra barata y sumamente dócil que contribuía al fortalecimiento del Franquismo: su empleo en obras públicas que beneficiaban a uno de los grupos que mostraron un apoyo incondicional a los sublevados y que participaron activamente en el proceso represivo: los terratenientes de Andalucía¹⁴⁵.

¹⁴² GONZÁLEZ CORTÉS, J. R.: "Origen y desarrollo de los campos de concentración franquistas en Extremadura", en *Revista de Estudios Extremeños*, nº 1, Tomo LXII, 2006, pp. 257-288.

¹⁴³ Véase, ALGARBANI, J. M.: "La represión en el sur de España. Los Batallones de Trabajadores", en *Almajar: Revista de Historia, Arqueología y Patrimonio de Villamartín y la Sierra de Cádiz*, nº 3, 2006, pp. 183-191.

¹⁴⁴ ACOSTA BUENO, G.: "Memorial Merinales. El trabajo esclavo durante el Franquismo y sus víctimas", en *Cuadernos para el diálogo*, nº 31, 2006, pp. 50-55. También el autor volvió sobre el mismo tema en "Los Merinales: un memorial-centro de interpretación sobre el trabajo esclavo durante el Franquismo", en GÓMEZ OLIVER, M., y MARTÍNEZ LÓPEZ, F. (eds.): *Congreso Historia y Memoria. Todos los nombres, Mapa de Fosas... op. cit.*, Consultado en edición electrónica: <http://www.todoslosnombres.org/doc/documentos/documento89.pdf>.

¹⁴⁵ GUTIÉRREZ MOLINA, J. L.: "Franquismo, latifundistas y obras hidráulicas en Andalucía: El Canal de los Presos. Soñaron con la libertad y los convirtieron en esclavos", en *Cuadernos para el diálogo*, nº 14, 2006, pp. 16-23.

Para Navarra, aparece – de la mano de Fernando Mendiola y Ederne Beaumont-, un amplio estudio sobre los trabajos forzados de posguerra en el Pirineo¹⁴⁶. Mientras, en Aragón se publicó *Paisajes para después de una guerra. Del Aragón devastado a la reconstrucción de posguerra*, una obra coordinada por Forcadell y Sabio sobre la destrucción que sufrió durante la contienda y el posterior proceso de reconstrucción¹⁴⁷.

Dentro de esta obra colectiva, estructurada en tres apartados, el segundo se halla destinado a la política de reconstrucción bajo el Franquismo. En ella se recogían varios estudios relacionados con la actuación de la Dirección General de Regiones Devastadas en Aragón¹⁴⁸, y otro de Javier Rodrigo sobre el recurso a los trabajos forzados de prisioneros republicanos y presos políticos para tareas diversas -construcciones bélicas, trabajos agrarios, reconstrucción de edificios religiosos y poblaciones, fortificación de la “Línea Pirineos”, talleres penitenciarios, destacamentos penitenciarios de Regiones Devastadas o CPM-¹⁴⁹.

Y también en tierras mañas aparecieron dos artículos de Iván Heredia sobre la ya mencionada cárcel de Torrero y el proceso de regeneración de los allí retenidos a través de los trabajos forzados¹⁵⁰.

¹⁴⁶ MENDIOLA, F., y BEAUMONT, E.: *Esclavos del Franquismo en el Pirineo. La carretera Igal-Vidángoz-Roncal*, Tafalla, Txalaparta, 2006.

¹⁴⁷ FORCADELL, C., y SABIO, A. (eds.): *Paisajes para después de una guerra. Del Aragón devastado a la reconstrucción de posguerra*, Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, 2006.

¹⁴⁸ Precisamente, sobre la recuperación de la posguerra y el trabajo de la Dirección General de Regiones Devastadas ha aparecido recientemente una obra colectiva de historia comparada, aunque centrada en la recuperación monumental. Véase GARCÍA CUESTOS, M. P., ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, M.E., y HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, A. (coords.): *Restaurando la memoria. España e Italia ante la recuperación monumental de posguerra*, Gijón, Trea, 2010

¹⁴⁹ Véase, RODRIGO SÁNCHEZ, J.: “Reconstrucción y mano de obra reclusa en el Aragón franquista, 1936-1952”, en FORCADELL, C., y SABIO, A. (eds.): *Paisajes para después de una guerra... op. cit.*, pp. 243-257.

¹⁵⁰ Véanse, HEREDIA URZÁIZ, I.: “Génesis del modelo penitenciario franquista. Terror, miseria y “regeneración” en la cárcel de Torrero, 1936-1939”, en *Rolde. Revista de cultura aragonesa*, nº 116, año 2006, pp. 22-29; y HEREDIA URZÁIZ, I.: “Terror, hambre y miseria: Torrero 1936-1939”, en CENARRO LAGUNAS, Á., y PARDO LACINA, V.: *La Guerra Civil en Aragón. 70 años después*, Zaragoza, Departamento de Educación Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, 2006, pp. 101-111.

De forma paralela, se defendía una comunicación en el *IV Congreso de Historia Ferroviaria* sobre la importancia de los Destacamentos penales en la construcción de las infraestructuras ferroviarias españolas¹⁵¹.

El año 2006 se cerró con dos acontecimientos historiográficos de calado. En primer lugar se inició la divulgación digital de un dossier monográfico, coordinado por Sergio Gálvez, sobre *Generaciones y memoria de la represión franquista: un balance de los movimientos por la memoria*, que fue recogido en la revista digital *Hispania Nova*¹⁵². En segundo término se produjo la celebración del *Congreso Internacional La Guerra Civil Española 1936–1939*.

Con respecto al monográfico, se *colgaron* en la red todos los trabajos y debates historiográficos, y posteriormente las colaboraciones de este dossier han sido recogidas en una publicación en papel y CD¹⁵³. En este sentido, algunas de dichas colaboraciones se referían a la problemática que ocupa a este artículo. Así, Javier Rodrigo retomó la cuestión del internamiento y explotación de los prisioneros republicanos. Para dicho autor la privación de libertad, la reeducación y el castigo del trabajo forzoso fueron tan significativos para la consolidación del régimen como menospreciados a la hora de construir la imagen pública de la dictadura¹⁵⁴.

¹⁵¹ OLAIZOLA ELORDI, J.: “Trabajo forzado y ferrocarril. Destacamentos penales y construcción de infraestructuras ferroviarias” [edición electrónica], *IV Congreso de Historia Ferroviaria*, 2006.

¹⁵² *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea* es una revista en la red dirigida por Julio Aróstegui y Esteban Canales. Para consultar el dossier véase, GÁLVEZ, S. (coord.): *Generaciones y memoria de la represión franquista: un balance de los movimientos por la memoria*, en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 6/7 (2006/2007) [<http://hispanianova.rediris.es>].

¹⁵³ Véase, ARÓSTEGUI, J., y GÁLVEZ, S. (eds.): *Generaciones y memoria de la represión franquista*, Valencia, Universitat de València, 2010.

¹⁵⁴ En definitiva, en este artículo se estudia la historia del sistema concentracionario franquista y su lugar dentro de la historia de la violencia política durante y tras la guerra. Véase, RODRIGO SÁNCHEZ, J.: “Internamiento y trabajo forzoso: los campos de concentración de Franco”, en GÁLVEZ, S. (Coord.): *Generaciones y memoria de la represión franquista: un balance de los movimientos por la memoria*. Dossier monográfico *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº 6, 2006.

A su vez, Matilde Eiroa examinó las políticas de exterminio de los militares sublevados¹⁵⁵. Para Eiroa, el internamiento, explotación y eliminación de los adversarios republicanos formaba parte de una estrategia totalitaria de sometimiento y dominación de aquellos que hacían peligrar los privilegios de las élites prerrepúblicas.

A continuación, González Cortés profundizó en esas estrategias de dominación y adhesión por el miedo, aunque focalizadas en el Campo de concentración de Castuera. Es evidente que el régimen franquista se cimentó sobre la violencia y los campos funcionaron a modo de herramientas de control social, a través del terror que generaban en su entorno. En el Campo de Castuera la dictadura franquista aplicó a los prisioneros un proceso sistemático de brutalidad física y psíquica que conllevó la eliminación selectiva de los individuos más significados con el régimen republicano. Y tal fue su impacto sobre el entorno más próximo, que el campo y su recuerdo actuaron durante mucho tiempo como detonante de un miedo que cercenó la disidencia y favoreció, en numerosos casos, la identificación con los valores del nuevo Estado¹⁵⁶.

Por su parte, Gutmaro Gómez analizó los diferentes aspectos que concretan el mundo penitenciario del primer Franquismo. Sin embargo en dicho texto realizaba varias reflexiones relativas a los campos y los trabajos forzados (Redención de Penas, Colonias y talleres penitenciarios). En concreto señalaba que aunque existen muchos aspectos sintomáticos de conexión entre el entramado concentracionario y el penitenciario, son más los matices y las diferencias. Y achacaba la indefinición del sistema de reclusión a los intereses propagandísticos del régimen. En esa línea de preocupación por la imagen internacional, pero también de un indudable beneficio económico para el régimen franquista, se consolidó en el sistema penitenciario una estrategia -la explotación de mano de obra reclusa-, ya ensayada en el entorno concentracionario.

¹⁵⁵ EIROA SAN FRANCISCO, M.: "Represión, restricción, manipulación: estrategias para la ordenación de la sociedad y del Estado", en GÁLVEZ, S. (Coord.): *Generaciones y memoria de la represión franquista... op. cit.*

¹⁵⁶ GONZÁLEZ CORTÉS, J. R.: "Prisioneros del miedo y control social: El campo de concentración de Castuera", en GÁLVEZ, S. (Coord.): *Generaciones y memoria de la represión franquista... op. cit.*

De ese modo, figuras como la Redención de Penas por el Trabajo terminaron por incorporarse a la codificación penal y a la reglamentación penitenciaria¹⁵⁷.

También José María Ruiz-Vargas teorizó acerca de las consecuencias psicológicas de la represión franquista¹⁵⁸. Según el autor, la intensidad, pervivencia y glorificación de la violencia contribuyeron a un clima de miedo y ansiedad que no facilitó la superación del sufrimiento por parte de los vencidos. Esta angustia se intensificó durante la posguerra debido a la política de humillación y silencio que impidió exteriorizar el dolor padecido. Para refutar sus afirmaciones, Ruiz-Vargas recurre a los testimonios de represaliados y varios de ellos hablan de sus experiencias en campos de concentración y en los BBTT y Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores.

Mikel Urquijo se adentró inicialmente en el terreno de las endeble políticas de memoria. Dicha circunstancia se constata por el olvido de la memoria del antifranquismo y en las limitaciones impuestas por los poderes públicos a las compensaciones económicas de los represaliados¹⁵⁹.

Posteriormente, aunque centrado en el caso vasco, describió el proceso a seguir por los represaliados para poder acceder a dichas compensaciones. Y esbozó, a modo de guía, una serie de consejos para superar los impedimentos establecidos por los poderes públicos. En dicho grupo se hallan los prisioneros que estuvieron internados en campos o encuadrados en BBTT y BDST. Para los dos primeros era difícil encontrar información que justificara su paso por los campos, mientras que los prisioneros que pasaron por los BDST fueron considerados inicialmente soldados “que cumplían el deber militar de una forma más gravosa”.

Finalmente, Rodríguez Teijeiro teorizó sobre el proceso de configuración del universo *reclusivo* del Franquismo y su posterior desarrollo en la inmediata posguerra hasta 1945. Para este marco temporal repasó la cronología

¹⁵⁷ GÓMEZ BRAVO, G.: “El desarrollo penitenciario en el primer Franquismo (1939-1945)”, en GÁLVEZ, S. (Coord.): *Generaciones y memoria de la represión franquista... op. cit.*

¹⁵⁸ RUIZ-VARGAS, J.M.: “Trauma y memoria de la Guerra Civil y la dictadura franquista”, en GÁLVEZ, S. (Coord.): *Generaciones y memoria de la represión franquista... op. cit.*

¹⁵⁹ Mikel URQUIJO, M.: “La memoria negada: la encrucijada de la vía institucional en el caso del Gobierno Vasco y las víctimas del Franquismo”, en GÁLVEZ, S. (Coord.): *Generaciones y memoria de la represión franquista... op. cit.*

y evolución de los diferentes centros de reclusión en Galicia, desde las cárceles estables a las prisiones habilitadas, pasando por los campos de concentración; posteriormente se centró en el sistema penitenciario. Para dicho autor, las cárceles funcionaron como auténticos laboratorios de la *Nueva España*. Así, todo lo que ocurría en estos espacios reclusivos tenía un propósito muy claro, ensayar sobre los adversarios políticos mecanismos de adoctrinamiento y control social que posteriormente se aplicarían al conjunto de la sociedad española. Y a partir de ahí, defiende que la idea de los reclusos como mera mano de obra esclava es incorrecta, puesto que los objetivos del régimen no sólo eran económicos, sino también propagandísticos y con una finalidad adoctrinadora – ideológica, política y religiosa-¹⁶⁰.

Por último, se celebró el *Congreso Internacional La Guerra Civil Española 1936–1939*, organizado por la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales. Dicho evento se estructuró en torno a seis sesiones abiertas y a treinta y ocho mesas. Una de las sesiones llevaba por título “Represiones, exilios, memorias” y uno de los cuatro ponentes era Javier Rodrigo, que presentó la ponencia denominada: “Hasta la última raíz. La violencia en retaguardia durante la Guerra Civil”.

Por contra, ninguna de las treinta y ocho mesas tenía como temática los campos de concentración. En cambio, sí se constituyó una mesa denominada “Cárceles y colonias penitenciarias”, en la que se integraban cinco comunicaciones referidas a este asunto¹⁶¹. El primero de estos textos, de Beaumont y Mendiola, se refería a la explotación económica de los prisioneros republica-

¹⁶⁰ RODRÍGUEZ TEIJEIRO, D.: “Configuración y evolución del sistema penitenciario franquista (1936-1945)”, en GÁLVEZ, S. (Coord.): *Generaciones y memoria de la represión franquista: un balance de los movimientos por la memoria*. Dossier monográfico *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº 7, 2007.

¹⁶¹ En este sentido, y aunque escapa parcialmente de la temática que trata este artículo, también hay que mencionar la comunicación de Eugenia AFINOQUÉNOVA sobre la explotación económica de los presos políticos por parte del Estado franquista. Véase, AFINOQUÉNOVA, E.: “El Nuevo Estado y la propaganda de la Redención de las Penas por el Trabajo en Raza: Anecdótico para el guión de una película de Francisco Franco”. Los textos [en edición digital] de la totalidad de las comunicaciones presentadas al *Congreso Internacional La Guerra Civil Española 1936-1939*, se pueden consultar en la página web: <http://actascongresoguerracivil.secc.es/>.

nos en los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores¹⁶². El segundo de estos trabajos, de González Cortés, incidía en la violencia– confinamiento, agresiones y trabajos forzados-, como estrategia de adhesión sociopolítica, mediante la intimidación¹⁶³. El siguiente estudio, de Escudero Andújar, analizaba las deplorables condiciones vitales en las cárceles y centros de detención murcianos¹⁶⁴. El cuarto, a cargo de Melero Vargas, repasaba, desde una óptica local, el tránsito por cárceles y campos de concentración de los Antequeranos¹⁶⁵. Y el último (ya citado), de Verónica Sierra, sobre la prensa manuscrita en las prisiones franquistas.

III. LA NORMALIZACIÓN HISTORIOGRÁFICA: DIVERSIDAD REGIONAL Y NUEVOS ENFOQUES

Tras la celebración de los diferentes congresos sobre la Guerra Civil, la producción sobre los campos y los trabajos forzados concentracionarios y penitenciarios se va a normalizar, es decir, se va a reducir cuantitativamente. Pero además va a adquirir nuevas características; de hecho, surgen textos que presentan novedosas perspectivas. En este sentido, las cuestiones patrimoniales, didácticas, asociativas y memoriales cobrarán cierta importancia. No obstante, estos nuevos enfoques convivirán con los estudios de corte tradicional. Y a todo ello habrá que añadir en un futuro el impacto que sobre estos estudios tendrá la aparición de nuevos fondos documentales como los localizados en el Tribunal de Cuentas.

¹⁶² BEAUMONT, F. y MENDIOLA, F.: “Prisioneros de guerra, esclavos de posguerra: Los límites de la propaganda política y la explotación económica en los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores (BDST)” en *Congreso Internacional La Guerra Civil Española 1936-1939*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2006.

¹⁶³ GONZÁLEZ CORTÉS, J. R.: “Represión institucionalizada, explotación económica e identificación ideológica: los campos de concentración franquista en Extremadura” [edición electrónica], en *Actas del Congreso Internacional La Guerra Civil Española 1936-1939...*, op. cit. Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2006. [http://www.secc.es/media/docs/28_2_GONZALEZ_CORTES.pdf].

¹⁶⁴ ESCUDERO ANDÚJAR, F.: “Murcia, muerte y condiciones de vida en las cárceles de la dictadura. “fiero monstruo”!” en *Congreso Internacional La Guerra Civil Española 1936-1939...*, op. cit.

Esta fase se inicia con el Congreso *70 aniversario Las Brigadas Internacionales: 70 años de Memoria Histórica*. En dicho evento científico se presentaron, entre otras, dos comunicaciones: la primera de ellas analizaba desde una perspectiva comparada, y a través de memoria de algunos de ellos, su estancia en los campos de concentración europeos -incluidos los franquistas- de Brigadistas internacionales. Y la segunda se centraba en actividades culturales que podían realizar los presos internacionales del Campo de concentración de San Pedro de Cardeña¹⁶⁶.

En 2007 apareció una obra de referencia sobre los trabajos forzados franquistas. En dicho estudio, que contiene la reproducción de los paneles de la exposición *Esclavitud bajo el Franquismo: obras y fortificaciones en el Pirineo occidental*, se recogen nueve artículos que dan una visión panorámica de la explotación de los prisioneros republicanos¹⁶⁷. La obra realiza una contextualización general de los trabajos forzados -desarrollada en tres estudios¹⁶⁸-, hasta la explotación en los Pirineos vasco-navarro, aragonés y catalán, pasando por algunos ejemplos de la esclavitud franquista¹⁶⁹. Este apartado, com-

¹⁶⁵ MELERO VARGAS, M.A.: “Antequera entre rejas. Antequeranos prisioneros de la guerra y el Franquismo”, en *Congreso Internacional La Guerra Civil Española 1936-1939*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2006.

¹⁶⁶ Véanse, ALCOCEL CÓRDOBA, J. A.; ALFARO SÁNCHEZ, C. J. y MANCEBO PIQUERAS, J. A.: “De Miranda de Ebro a Mauthausen. Brigadistas en campos de concentración”, en RODRÍGUEZ CELADA, A., et al. (eds.): *Las Brigadas Internacionales: 70 años de Memoria Histórica*, Amarú, 2007; y ÁLVAREZ BEZOS, S.: “Reglamento para la biblioteca de los presos internacionales del campo de concentración de San Pedro de Cardeña (Burgos)”, en RODRÍGUEZ CELADA, A., et al. (eds.): *Las Brigadas Internacionales... op. cit.*

¹⁶⁷ GASTÓN AGUAS, J.M., y MENDIOLA GONZALO, F. (coords.): *Los trabajos forzados en la dictadura franquista-Bortxazko lanak diktadura frankistan*, Pamplona, Instituto Gerónimo de Uztáriz-Memorian Bideak, 2007.

¹⁶⁸ Véanse, OLIVER, P.: “Historia y reinención del utilitarismo punitivo”, en *Los trabajos forzados en la dictadura... op. cit.*, pp. 18-29; SANZ, G.: “Trabajos forzados, economía de guerra y empresa durante el Nacionalsocialismo. Un breve balance de recientes investigaciones en Alemania”, en *Los trabajos forzados en la dictadura... op. cit.*, pp. 30-45; y MENDIOLA, F.: “Marco legal y consecuencias socioeconómicas de los trabajadores forzados bajo el Franquismo”, en *Los trabajos forzados en la dictadura... op. cit.*, pp. 46-61.

¹⁶⁹ Véanse, BARRIUSO BABOT, J.: “Los trabajos forzados en el Pirineo Oriental”, en *Los trabajos forzados en la dictadura... op. cit.*, pp. 64-77; SABIO ALCUTÉN, A.: “Reconstrucción franquista y trabajos forzosos en el Pirineo Aragonés, 1939-1950”, en *Los trabajos forzados en la dictadura... op. cit.*, pp. 78-85; y MENDIOLA, F., y BEAUMONT, E.: ““Un trato inmejorable”: días de cine en las carreteras del Pirineo Vasco, 1939-1945”, en *Los trabajos forzados en la dictadura... op. cit.*, pp. 86-101.

puesto por tres textos, incluye la primera aproximación al género en esta temática, así como un acercamiento a la explotación en el sector ferroviario, y culmina con un análisis sobre el Canal de los Presos¹⁷⁰.

Posteriormente, se publicó una importante monografía sobre la figura de la Redención de Penas: *La redención de penas. La formación del sistema penitenciario franquista*. La doctrina penal *redencionista* permitió, bajo el trasfondo del nacionalcatolicismo -religión y tradición-, la creación de un sistema de explotación de mano de obra penitenciaria para la reconstrucción de España. Sobre la evolución de este sistema que contribuyó a la cohesión social - a través del miedo y el racismo ideológico de los condenados-, y que generó beneficios para el régimen, se ocupó el trabajo citado, de Gutmaro Gómez¹⁷¹.

Además, en los últimos tiempos han aflorado varias obras que vienen a completar la visión del entramado esclavista y concentracionario del Franquismo en Cataluña, Navarra, Galicia, Castilla y León, Extremadura, Toledo, Andalucía y Murcia. Así, en cuanto a la región mediterránea, se publicó un trabajo de Aram Monfort sobre el Campo de concentración de Horta y las concomitancias de dicho campo con el sistema penitenciario barcelonés¹⁷².

Y un año después, vieron la luz dos monografías. Por un lado, se publica el exhaustivo estudio del profesor Clara sobre los trabajos forzados. En el mismo, se reflexionaba sobre el empleo de la violencia política como estrategia de sometimiento y asimilación al régimen franquista y la explotación de los prisioneros y presos republicanos por parte de instituciones públicas y privadas,

¹⁷⁰ Véanse, HERNÁNDEZ HOLGADO, F y GASTÓN, J.M.: “Esclavas del Franquismo: el trabajo de las mujeres presas”, en *Los trabajos forzados en la dictadura...*, *op. cit.*, pp. 104-115; OLAIZOLA, J.: “Destacamentos Penales y construcción de infraestructuras ferroviarias”, en *Los trabajos forzados en la dictadura...* *op. cit.*, pp. 116-131; y DEL RÍO, A.: “Más allá de las alambradas. Las familias de los presos políticos del Canal del Bajo Guadalquivir”, en *Los trabajos forzados en la dictadura...* *op. cit.*, pp. 132-147.

¹⁷¹ GÓMEZ BRAVO, G.: *La redención de penas. La formación del sistema penitenciario franquista. 1936-1950*, Libros de la Catarata. Madrid, 2007.

¹⁷² MONFORT, A.: “Barcelona 1939. El camp de concentració de Horta”, en *L’Avenç: Revista de història i cultura*, n° 311, 2006, pp. 42-49.

en las diferentes unidades militarizadas de trabajos forzados¹⁷³. Por otro, surge un trabajo académico de Oriol Dueñas sobre la explotación laboral de los prisioneros republicanos. Dicho estudio, que arranca con el inicio de la represión militar, se estructura en dos partes simétricas. En la primera va desgranando el tratamiento sufrido por los prisioneros de guerra, el desarrollo del entramado concentracionario franquista - con atención a los aparecidos en Cataluña-, y las condiciones de vida en dichos espacios. Mientras, en la segunda, reconstruye el devenir de los BBTT -con intensas referencias a los operativos en territorio catalán-, y de los prisioneros-trabajadores hasta la disolución de los mismos¹⁷⁴.

Para Navarra, se editó un texto autobiográfico sobre un ex prisionero que estuvo internado en el Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores (BDST) nº 6 que operó en Igal y en Lesaka¹⁷⁵. Y en Galicia aparece un trabajo de microhistoria e historia oral en el que se reconstruye la vida cotidiana en los campos atlánticos, y se analiza el comportamiento de los mandos, de los prisioneros y la solidaridad de la comunidad local para con los confinados¹⁷⁶.

En relación a Castilla y León, en una obra colectiva sobre la represión en Salamanca se localizan varias referencias sobre las duras condiciones de vida en los campos vallisoletanos -Medina del Rioseco, Villagodio y Monasterio de la Santa Espina-, y la presencia de prisioneros republicanos y brigadistas internacionales en la prisión provincial de Salamanca¹⁷⁷. Y sobre diferentes moda-

¹⁷³ Los Batallones en territorio catalán son estudiados en profundidad. Varios son los aspectos analizados: configuración del mando, aparato administrativo, distribución en Cataluña, aspectos laborales, condiciones de vida y muerte, catálogo de las obras realizadas, entidades y empresas beneficiadas y relaciones de los prisioneros con la población. Véase CLARA, J.: *Esclaus i peons de la Nueva España. Els Batallons de Treballadors a Catalunya (1939-1942)*, Girona, Cercle d'Estudis Històrics i Socials, 2007.

¹⁷⁴ DUEÑAS, O.: *Els esclaus de Franco*, Badalona, ara llibres, 2007.

¹⁷⁵ Véase, BARAJAS, J., y DÍAZ, E.: *Batallones disciplinarios (esclavos del Franquismo)*, Barcelona, Associació per a la Memòria Històrica i Democràtica del Baiz Llobregat, 2007. Consultado en <http://www.memoria-antifranquista.com>.

¹⁷⁶ COSTA, X. y SANTOS, X.: *Galiza na Guerra Civil. Campos de concentración de Muros, Padrón, A Pobra e Rianxo*, Concello de Rianxo, 2007.

¹⁷⁷ LÓPEZ, S. y DELGADO, S.: "Que no se olvide el castigo: la represión en Salamanca durante la Guerra Civil", en ROBLEDO, R.: *Esta salvaje pesadilla. Salamanca en la Guerra Civil española*, Barcelona, Crítica, 2007, pp. 99-187.

lidades concentracionario-esclavistas en la provincia de León reflexionó Sara González. Esta autora indaga sobre el Campo de concentración de San Marcos de León, la explotación de sus prisioneros, y el funcionamiento de al menos un BDST - en una explotación minera de Fabero, durante ocho años-, y de, aproximadamente una docena de Destacamentos penales¹⁷⁸.

Con respecto a Extremadura se publicaron tres artículos sobre el entramado concentracionario. En el primero, mediante testimonios y microbiografías, se establecía una línea de continuidad entre la represión franquista, el exilio, la captura por los nazis y la deportación a los campos alemanes¹⁷⁹. A continuación, González Cortés analizó en un extenso estudio el surgimiento del sistema de campos de concentración franquista extremeño en el contexto de la Guerra Civil y profundizó en el análisis del Campo de Castuera, a través de la reconstrucción de las condiciones de vida y muerte de los prisioneros allí concentrados¹⁸⁰. Por último, el mismo autor presentó un análisis a escala local de la represión concentracionaria, focalizado en el Campo de concentración de Plasencia¹⁸¹.

¹⁷⁸ Véase, GONZÁLEZ CASTRO, S.: “Represión en León: “la memoria de los olvidados”, en GÓMEZ OLIVER, M., y MARTÍNEZ LÓPEZ, F. (eds.): *Congreso Historia y Memoria... doc.cit.* Consultado en <http://www.todoslosnombres.org/doc/documentos/documento89.pdf>.

Poco después retomó el tema en GONZÁLEZ CASTRO, S.: “La represión en León. El caso de la comarca del Bierzo”, en VV.AA: *I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea de la Asociación de Historia Contemporánea*, Zaragoza, I. Fernández el Católico, 2008, 14 páginas.

¹⁷⁹ En numerosos casos la represión se convirtió en el motor de numerosas fugas de campos y cárceles. Y algunas de estas huidas -en ocasiones auténticas epopeyas-, fructificaron y llevaron a numerosos represaliados al exilio francés. Véase, LÓPEZ RODRÍGUEZ, A.D. y GONZÁLEZ CORTÉS, J. R.: “Represión franquista, exilio republicano y deportación nazi: el tránsito de la Guerra Civil Española a la Segunda Guerra Mundial”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Año 2007, núm. III, pp. 1225-1248.

¹⁸⁰ GONZÁLEZ CORTÉS, J. R.: “El mundo concentracionario extremeño en el sistema represivo franquista: el campo de concentración de Castuera”, en García Pérez, J.: *La depuración de funcionarios, maestros y otros colectivos “desafectos” en la provincia de Badajoz durante la Guerra Civil*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 2007, pp. 167-228.

¹⁸¹ GONZÁLEZ CORTÉS, J. R.: “El campo de concentración [de Plasencia] en el entramado represivo franquista”, en *Actas de las jornadas sobre Memoria Histórica de Plasencia y su comarca 2006*, Plasencia, Universidad Popular de Plasencia, 2007, pp. 41-50.

Por otra parte, el funcionamiento del toledano Campo de concentración de Talavera y la creación al final de la Guerra de otro campo divisionario para hacer frente al aluvión de prisioneros se analizó en un trabajo colectivo sobre la Guerra Civil en esta población toledana¹⁸².

Y en lo relativo a Andalucía se publicaron cuatro textos. El primero de ellos, centrado en la labor desarrollada por Regiones Devastadas en la reconstrucción de la provincia de Jaén. Para esta tarea se empleó a penados que fueron ubicados en numerosos campamentos distribuidos a lo largo de la geografía jienense¹⁸³.

Los otros tres artículos se presentaron al *Congreso Historia y Memoria. Todos los nombres, Mapa de Fosas y Actuaciones de los Tribunales de Responsabilidades Políticas en Andalucía*, organizado por la Universidad de Granada en noviembre de 2007. Los tres textos se centraban en el trabajo esclavo desarrollado en Andalucía, si bien el primero examinaba la labor realizada por los prisioneros republicanos encuadrados en BBTT¹⁸⁴, mientras el segundo analizaba el trabajo desarrollado por los presos políticos¹⁸⁵, y en el tercero se presentaba una propuesta para la creación de un memorial sobre el trabajo esclavo en Los Merinales¹⁸⁶.

¹⁸² PÉREZ CONDE, J., JIMÉNEZ RODRIGO, J.C., y DÍAZ DÍAZ, B.: *La Guerra Civil en Talavera de la Reina. Conflicto bélico, represión y vida cotidiana*, Talavera de la Reina, Ayto. de Talavera de la Reina, 2007, pp. 219 y ss.

¹⁸³ MARTÍN MUÑOZ, A.: *La reconstrucción de la provincia de Jaén bajo el Franquismo (1939-1957)*. La Dirección General de Regiones Devastadas, Lopera, Autoedición, 2007.

¹⁸⁴ ALGARBANI RODRÍGUEZ, J.M.: “Los caminos de los prisioneros. la represión de posguerra en el sur de España. Los Batallones de trabajadores”, en GÓMEZ OLIVER, M., y MARTÍNEZ LÓPEZ, F. (eds.): en *Historia y Memoria. Todos los Nombres, Mapa de Fosas y Actuaciones de los Tribunales de Responsabilidades Políticas en Andalucía*. Almería, Universidad de Almería, 2007.

¹⁸⁵ GUTIERREZ, J. L., y MARTÍNEZ, L.: “El trabajo esclavo de los presos políticos del Franquismo en Andalucía”, en GÓMEZ OLIVER, M., y MARTÍNEZ LOPEZ, F., (eds.): *Historia y Memoria... op. cit.*

¹⁸⁶ COSTA BONO, G.: “Los Merinales: Un memorial-centro de interpretación sobre el trabajo esclavo durante el Franquismo”, en GÓMEZ OLIVER, M., y MARTÍNEZ LOPEZ, F., (eds.): *Historia y Memoria... op. cit.*

Por último, para Murcia se publicó una monografía titulada *Dictadura y oposición al Franquismo en Murcia: de las cárceles de postguerra a las primeras elecciones*. Este trabajo reconstruía, a través de los testimonios de sus protagonistas, la oposición al Franquismo en Murcia desde la posguerra hasta la Transición. Y en esos testimonios ocupa un lugar destacado la represión: asesinatos, violencia física, internamiento en campos y estancias en cárceles, así como la explotación de los vencidos¹⁸⁷.

En 2008 Javier Rodrigo publica su tercer libro¹⁸⁸. En él, analiza primeramente las profundas asimetrías en los usos de la violencia por ambas partes durante la Guerra Civil. Diferencias que se aprecian en el origen, en su aplicación, en su extensión territorial y temporal y en sus aspectos cualitativos y cuantitativos. Posteriormente describe el sistema concentracionario – el más tupido de la Europa del Sur-, el entramado esclavista y el universo penitenciario desarrollados por el Franquismo. En definitiva, para Javier Rodrigo la violencia franquista tuvo un carácter estructural que generó importantes réditos para la consolidación y mantenimiento de la dictadura.

Las numerosas publicaciones sobre los prisioneros republicanos y la problemática concentracionario-esclavista venían a confirmar que el olvido, primero forzoso, y luego autoimpuesto, se había desvanecido. Y de esa recuperación social, ética y académica se dio cuenta en un texto de Ángeles Egido y Matilde Eiroa¹⁸⁹.

Por estas fechas ven la luz varios trabajos de Gutmaro Gómez sobre el sistema penitenciario y los trabajos forzados de los presos. Así aflora una monografía que arranca con el establecimiento durante la guerra de una red de prisiones improvisadas para hacer frente a la “problemática” de los presos. Esta situación se acrecentó con el final del conflicto y en la inmediata posgue-

¹⁸⁷ ESCUDERO ANDÚJAR, F.: *Dictadura y oposición al Franquismo en Murcia: de las cárceles de postguerra a las primeras elecciones*, Universidad de Murcia, 2007.

¹⁸⁸ RODRIGO, J.: *Hasta la raíz. Violencia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista*. Madrid, Alianza, 2008.

¹⁸⁹ EGIDO LEÓN, A., y EIROA, SAN FRANCISCO, M.: “Los campos de concentración franquistas: del olvido a la memoria”, en CUESTA, J. (dir.): *Memorias históricas de España (siglo XX)*, Madrid, Fundación F. Largo Caballero, 2008, pp. 260-274.

rra. Frente a ello, el régimen desarrolló una doctrina penal que tuvo a la figura de la Redención de Penas como eje vertebrador de un sistema penitenciario-esclavista destinado a la reconstrucción de España¹⁹⁰. En esa línea temática y en otras -propaganda, política penitenciaria, control social-, se incardinan tres artículos más del mismo autor¹⁹¹.

Pero además han aparecido varios trabajos vinculados a distintas zonas de España como Galicia, León, Cataluña, Extremadura, Castilla-La Mancha o Andalucía. Así, sobre la región atlántica se ha publicado un nuevo estudio sobre la historia de la isla de San Simón¹⁹², en el que los autores sintetizaron la represión en la provincia de Pontevedra, y se aproximan a los campos de concentración gallegos, aunque centrándola en torno al Campo de concentración de la isla de San Simón y su colonia penitenciaria.

De igual forma, se ha editado un trabajo de arqueología concentracionaria sobre uno de los campos de concentración más significativo de Galicia, el de

¹⁹⁰ GOMEZ, G.: *La redención de penas: la formación del sistema penitenciario franquista*. Madrid, Los libros de la Catarata, 2008.

¹⁹¹ Véanse, GOMEZ, G.: “A imagen y semejanza: penas, propaganda y tratamiento en el sistema penitenciario franquista”, en *Entelequia: revista interdisciplinar. Dossier La memoria como conflicto. Memoria e historia de la Guerra Civil y el Franquismo*, nº 7, 2008, pp. 115-128; “La redención de penas y el penitenciarismo de postguerra”, en *Sociedad y utopía: Revista de ciencias sociales*, nº 31, 2008, pp.19-32; y “La política penitenciaria del Franquismo en la consolidación del Nuevo Estado”, en *Anuario de derecho penal y ciencias penales*, Tomo 61, Fasc/Mes 1, 2008, pp. 165-198.

¹⁹² La isla de San Simón, que se caracterizó por una importante mortandad de los represaliados, paso por tres fases: 1ª etapa de intensa represión (hasta IV/1937), 2ª fase de masificación (hasta III/1939); y 3ª etapa de reclusión de prisioneros de edad avanzada (hasta III/1943). Véase, AMOEDO LÓPEZ, G., y GIL MOURE, R.: *Episodios de terror durante a Guerra Civil na provincia de Pontevedra. A illa de San Simón*, Vigo, Edicións Xerais de Galicia, 2008. Para conocer las condiciones de vida de los prisioneros, véase, CARRATALÁ, E.: *Memorias de un piojo republicano (Cautivo en los penales franquistas de Burgos, Fuerte San Cristobal, Isla de San Simón, Astorga y Cárcel Modelo de Barcelona)*, Iruñea-Pamplona, Pamiela, 2007.

Camposancos¹⁹³. Mientras, en las zonas montañosas de la vecina León la represión también se manifestó a través de los trabajos forzados¹⁹⁴.

Además, se han publicado dos monografías sobre campos y trabajos forzados en Cataluña. De nuevo Aram Monfort presentó un sólido trabajo sobre el *camp de concentració d'Horta*, que funcionó entre febrero de 1939 y abril de 1940¹⁹⁵. En esta obra, se indaga, a través de la historia de dicho lugar, sobre la ocupación y despliegue del proceso represivo franquista en Barcelona.

Mientras, Josep Calvet, en una investigación sobre el tránsito de los refugiados por los Pirineos, profundizó en la estancia de los evadidos republi-

¹⁹³ BALLESTA, J., y RODRÍGUEZ GALLARDO, A.: "Camposancos: Una 'imprenta' de los presos del Franquismo", en *Complutum*, nº 19. 2008, pp. 197-211. En este artículo se estudian los graffitis dejados por los prisioneros en las paredes de los edificios en los que se ubicó el campo. Para los autores, dichos graffitis constituyen un valioso testimonio para reconstruir la historia de los allí confinados.

La Arqueología de la Guerra Civil es una rama consolidada que tiene como objeto de conocimiento los vestigios y espacios de la Guerra Civil. Y al calor de ella ha surgido un nuevo espacio de estudio que es la Arqueología de la represión. Este ámbito de conocimiento arqueológico tiene como ámbito de actuación la problemática de las fosas y el estudio de los espacios punitivos, como cárceles y campos de concentración. Al respecto de todo ello, pueden consultarse dos textos: el artículo de GARCÍA CASAS, D.: "Arqueologías de la Guerra Civil", en *Ebre* 38, nº 4, 2010, pp. 267-283; y el informe de Alfredo González Ruibal sobre la primera campaña de excavación realizada en el Campo de concentración de Castuera. Véase, GONZÁLEZ RUIBAL *et al.*: *Arqueología de un campo de concentración. Informe de las excavaciones en el Campo de Castuera (Badajoz, España), 1939-1940*, Campaña de 2010, CSIC, 2010. Puede consultarse su versión electrónica en: <http://digital.csic.es/handle/10261/34407>.

¹⁹⁴ GARCÍA LINO, I.: "La represión franquista en la montaña central leonesa: las fuentes orales y los Consejos de Guerra", *Ayeres en discusión* [Recurso electrónico], en NICOLÁS MARÍN, M.E., y GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C. (coords.): *Temas clave de Historia Contemporánea hoy*, 2008, p. 113.

¹⁹⁵ En esta obra, que es un compendio de su tesis doctoral, el autor reflexiona acerca de la confusión y complementariedad entre el entramado concentracionario y el mundo penitenciario. Véase MONFORT I COLL, A.: *Barcelona 1939. El camp de concentració d'Horta*, Barcelona, L'Avenç, 2008.

canos en los campos “fronterizos” de Lleida, haciendo especial hincapié en el Campo de Cervera, que fue reparado por el Batallón de trabajadores 110, y que funcionó como aliviadero temporal del Campo de Miranda¹⁹⁶.

Por otra parte, se han editado varios estudios sobre diferentes perspectivas de los campos y trabajos forzados en Extremadura. Algunos de ellos poseen enfoques clásicos y otros muestran perspectivas novedosas, como el estudio de los aspectos asociativos, la protección y divulgación de los lugares de memoria -puesto que poseen un innegable valor patrimonial, histórico, antropológico, didáctico, emocional y cultural-, o la creación de campos rayanos.

Dentro de los enfoques más habituales se encuadra el trabajo de González Cortés sobre los trabajos forzados. Es evidente que desde los inicios del conflicto bélico, los sublevados fundamentaron su legitimación sociopolítica en el uso de la violencia, en los frentes y en la retaguardia. En estas circunstancias la represión constituyó un mecanismo militar y de control sociopolítico de primer orden y generó un sistema de explotación económica que se mantuvo más allá de la contienda. En ese sentido, el autor se aproxima a la gestación del sistema de trabajo esclavo mediante de la creación de los BBTT con prisioneros de los campos. Y analiza brevemente su prolongación en la posguerra, a través de los distintos destacamentos de las diferentes Agrupaciones de CPM que operaron en distintos puntos de la geografía extremeña¹⁹⁷.

Por otra parte, en torno al Campo de Castuera se creó en el año 2006 la Asociación Memorial Campo de Concentración de Castuera (AMECADEC). De esta forma se creaba el primer colectivo vinculado a la defensa de la dignificación de las víctimas de un campo de concentración franquista. Sobre dicha asociación y sus logros (entre los que se encuentran la celebración de homenajes anuales, la búsqueda de los restos de los represaliados en el campo

¹⁹⁶ Para este artículo se ha empleado la versión en castellano de CALVET, J.: *Las montañas de la libertad. El paso de refugiados por los pirineos durante la Segunda Guerra Mundial. 1939-1944*, Madrid, Alianza Editorial, 2010. El autor también menciona los campos de Figueres y Huesca. Los prisioneros extranjeros cautivos en estos campos fronterizos eran evacuados a otros campos, especialmente los de Miranda de Ebro y Nancles de la Oca.

¹⁹⁷ GONZÁLEZ CORTÉS, J. R. “Represión, esclavitud y exclusión. Un análisis a escala de la violencia franquista”, en GALVEZ, S. (coord.). *La memoria como conflicto. Memoria e Historia de la Guerra Civil y el Franquismo*, Dossier monográfico de *Entelequia. Revista Interdisciplinar*, nº 7 (2008), pp. 153-171.

o en sus inmediaciones, la divulgación cultural y didáctica de lo ocurrido en el campo, el impulso de campañas arqueológicas en el entorno del campo y la consecución de la declaración de Bien de interés Cultural -el primer reconocimiento legal de un espacio de este tipo en España-, para el espacio que ocupó el campo), trata el artículo de León Cáceres y López Rodríguez¹⁹⁸.

Sobre la catalogación, protección y difusión de los espacios de la Guerra Civil en el Frente extremeño reflexionaban González Cortés y López Rodríguez en un trabajo de 2008. Las importantes construcciones bélicas, las líneas de trincheras y el espacio que ocupó el Campo de Castuera son objeto de este artículo, en el que se planteaba un proyecto de memorial para dicho campo¹⁹⁹. Por último vio la luz un novedoso trabajo sobre un campo de concentración de refugiados extremeños en la localidad portuguesa de Barrancos, en las inmediaciones de *La Raya*²⁰⁰.

La celebración del Congreso *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha. 70 años después*, ayudó, a través de una publicación, a difundir numerosos trabajos sobre el conflicto bélico en el centro peninsular. Y entre ellos, algunos relativos a la represión y en los que tuvieron cabida la temática concentracionaria

¹⁹⁸ LÓPEZ RODRÍGUEZ, A.D., y LEÓN CÁCERES, G.: “La recuperación de la memoria de la Guerra Civil y de la represión de la dictadura franquista en Extremadura: la experiencia de la Asociación Memorial Campo de concentración de Castuera”, en *Entelequia, Revista Interdisciplinar, Dossier la memoria como conflicto. Memoria e historia de la Guerra Civil y el Franquismo*, 2008. Consultado en [<http://www.eumed.net/entelequia/pdf/2008/e07a09.pdf>].

¹⁹⁹ GONZÁLEZ CORTÉS, J. R., y LÓPEZ RODRÍGUEZ, A. D.: “El patrimonio de la Guerra Civil en la comarca de La Serena. Realidad actual y perspectivas de actuación”, en *Actas Guerra y Patrimonio en el Frente Extremeño. 70 Aniversario del cierre de la “Bolsa de la Serena”*, Castuera, Ceder-La Serena, 2008, pp. 115-184.

²⁰⁰ Véase, ANTUNES SIMÕES, M. A.: Barrancos en la encrucijada de la Guerra Civil española, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2008. De la misma autora, véanse, “Os Refugiados da Guerra Civil de Espanha em Barrancos. A acção e o tempo do acontecimento”, en *Revista de Estudos Extremeños*, nº 3, Tomo LXIII, 2007, pp. 1021-1050; “O caso dos refugiados espanhóis em Barrancos; poderes e resistências”, en *Actas de las VIII Jornadas de Historia en Llerena*, Sociedad Extremeña de Historia, 2008, pp. 195-208; y “Memórias e Silêncios: Solidaridades transfronteiriças no pós-guerra de Espanha”, en *Revista de Estudos Extremeños*, nº 2, Tomo LXV, 2009, pp. 1011-1040.

-Campo de San Bernardo (Toledo)- y los trabajos esclavos -BBTT, CPM, destacamentos penales, Regiones devastadas-²⁰¹.

Y la aparición de un trabajo autobiográfico ha permitido conocer las circunstancias cotidianas de un campo poco recorrido por la historiografía: el Campo de concentración del Monasterio de Uclés, posteriormente habilitado como Prisión. Su autor, el ex prisionero Andrés Iniesta, recuerda su estancia en Uclés, su posterior traslado a Cuelgamuros y más tarde, al Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores Penados (BDSTP) n° 97, en el norte de Marruecos²⁰².

El 2008 se cerró con dos artículos sobre políticas y lugares de memoria de los trabajos forzados²⁰³, y el estudio de los destacamentos penales ferroviarios que funcionaron en la actual Comunidad de Madrid, con especial atención al de Bustarviejo²⁰⁴. Los autores de este último texto pretendían reconstruir los procesos represivos desarrollados en estos campos de trabajos forzados a través del registro arqueológico.

A lo largo de 2009 aparecieron varios trabajos sobre la estancia de los prisioneros en los campos de concentración y sus diferentes casuísticas. Así, en un trabajo colectivo en torno al setenta aniversario del final de la Guerra Civil, apareció un texto de Javier Rodrigo en el que reflexionaba sobre el uso de la violencia franquista para mantener el control social: los campos fueron lugares idóneos para mantener, mediante el castigo y la reeducación, la coerción social²⁰⁵. En dicha obra, también se recogían dos testimonios sobre la

²⁰¹ Véase, DEL CERRO MALAGÓN, R.: “Vencidos y condenados. La postguerra en la ciudad de Toledo desde los fondos policiales”, en ALIA MIRANDA, F., y DEL VALLE CALZADO, A.R.: *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha. 70 años después*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2008, pp. 1561-1578.

²⁰² INIESTA LÓPEZ, A.: *El niño de la prisión*, Madrid, Siddharth Mehta Ediciones, 2008.

²⁰³ ATANASIO GUIADO, A., y DE CASTRO MAZARRO, A.: “El territorio y su cicatriz. 1º premio del concurso de ideas memorial – Centro de interpretación Merinales (Dos hermanas, Sevilla- España), en *Erp-h*, n° 2, 2008, pp. 1-10.

²⁰⁴ FALQUINA, A; FERMIN, P., GONZÁLEZ, A, MARÍN, C; QUINTERO, A; y ROLLAND, J.: “Arqueología de los destacamentos penales franquistas en el ferrocarril Madrid-Burgos: El caso de Bustarviejo”, *Complutum*, n° 19. 2008, pp. 175-195.

²⁰⁵ RODRIGO SÁNCHEZ, J.: “Castigo, reeducación y vigilancia. El sistema concentracionario franquista y la “falsa memoria” de la Guerra Civil”, en CHAVES, J. (coord.): *Memoria e investigación en torno al setenta aniversario del final de la Guerra Civil*, Badajoz, Junta de Extremadura-Diputación de Badajoz-Diputación de Cáceres-Universidad de Extremadura, 2009, pp. 157-173.

estancia y asesinato de dos prisioneros del Campo de concentración de Zaldívar (Casas de Don Pedro-Badajoz)²⁰⁶, y otro artículo sobre el tránsito de los prisioneros republicanos, capturados en el Frente extremeño, de los campos de concentración a las prisiones²⁰⁷.

Precisamente sobre esa cuestión, el tránsito de los prisioneros de los campos a las cárceles, versa el estudio de Gutmaro Gómez. En dicha obra se estudiaba la génesis, desarrollo y características del sistema penitenciario. Y en su capítulo inicial el autor se ocupa de la improvisación de los sublevados a la hora de establecer las cárceles. Estos lugares, que en numerosas ocasiones se emplearon inicialmente como campos de concentración, posteriormente se capacitaron como prisiones habilitadas²⁰⁸.

En otro orden de cosas, Aram Monfort describió el origen de dichos campos y analizó su funcionamiento más allá del final de la guerra²⁰⁹. Mientras, impulsada por la *comissió de la veritat* del País Valencià surgió una publicación colectiva, en la que se realizaba un intenso repaso a los campos levantinos, especialmente el de Albaterra. Se desgrana la incorporación de pri-

²⁰⁶ Véanse, INFANTE MORAÑO, T.: “Testimonio familiar del militar represaliado Juan Manuel Moraño Valle”, en CHAVES, J. (coord.): *Memoria e investigación... op. cit.*, pp. 447-453; y BARRERO ARZAC, F.: “Campo de concentración de Casa Zaldívar. Fusilamientos del 15 de mayo de 1939”, en CHAVES, J. (coord.): *Memoria e investigación... op. cit.*, pp. 433-445. Precisamente, Fernando BARRERO ha *colgado* en la página web del proyecto *Todos (...) los nombres*, un trabajo exhaustivo sobre la principal unidad militar republicana represaliada en el campo de Zaldívar. Véase, BARRERO ARZAC, F.: “Historia y tragedia de la 109ª Brigada Mixta en el Campo de Zaldívar. Consultado en <http://www.todoslosnombres.org/php/generica.php?enlace=muestrainvestigacion&idinvestigacion=101>. BARRERO ARZAC, Fernando: *Historia y tragedia de la 109ª BM en el campo de Zaldívar (Badajoz)*.

²⁰⁷ MENDO SILVESTRE, A.: “Prisiones y prisioneros durante la Guerra Civil y el Franquismo. La prisión Provincial de Badajoz”, en CHAVES, J. (coord.): *Memoria e investigación... op. cit.*, pp. 261-283.

²⁰⁸ Este sería el caso, entre otros del Campo de Castuera. Véase, GÓMEZ BRAVO, G.: *El exilio interior. Cárcel y represión en la España franquista. 1939-1950*, Madrid, Taurus, 2009. Para saber más sobre estos espacios de transición entre el sistema concentracionario y el penitenciario, se pueden consultar las páginas 11-44.

²⁰⁹ MONFORT I COLL, A.: “Los campos de concentración franquistas y su funcionamiento en Cataluña”, en *Hispania. Revista Española de Historia*, 2009, vol. LXIX., n° 231, pp. 147-178.

sioneros a los BBTT, a las CPM y a los Batallones disciplinarios o el paulatino trasvase - en la posguerra- de los prisioneros a las cárceles²¹⁰.

Sobre las vicisitudes de los prisioneros pueden verse los estudios sobre Humbert Pardellans, un intelectual catalán que estuvo confinado en el Campo de concentración de San Marcos y transitó por varios espacios penitenciarios, para finalmente acabar en el exilio²¹¹, y un texto de Algarbani Rodríguez sobre las diferentes trayectorias y casuísticas de los prisioneros republicanos en la posguerra, pero en esta ocasión en la zona andaluza²¹².

A continuación, el turno le correspondió a los campos y unidades de trabajos forzados aragoneses, levantinos y baleares. Así, se ha divulgado otra monografía - la cuarta-, sobre otro campo, el de San Juan de Mozarrifar (Zaragoza). El autor, Ortiz Abril, se acerca al devenir de este espacio, y se acerca a las instalaciones, a los prisioneros, al personal y servicios del campo, sin desdeñar su aportación al entramado esclavista del Franquismo²¹³.

²¹⁰ Véase, TORRES FABRA, R.C.: “Introducció al mon penitenciari al País Valencia”, en PAGÈS I BLANCH, P.: *La repressió franquista al país valencià. Primera trovada d'investigadors de la comissió de la veritat*, Valencia, Tres i Quatre, 2009, pp. 67-119. En dicha obra hay varios artículos en los que se pueden rastrear algunas referencias sobre el entramado concentracionario en Valencia y Barcelona. Véanse, PORCAR i TERESA ARMENGOT, J. L.: “Mort i repressió franquista a Borriana (1938-1950)”, pp. 511-522; CALVO CABEZAS, P., y SALVADOR BELLÉS, E.: “La repressió oblidada”, pp. 525-564; FERNÁNDEZ APARICIO, V.: “Memorias de un represaliado: mi abuelo”, pp. 565-588.

El mismo autor publica por esas fechas otro artículo en el que menciona los diferentes campos levantinos de finales de la guerra. Véase, TORRES FABRA, R.C.: “La represión franquista en el País Valenciano. Un estado de la cuestión para el primer Franquismo”, en RODRÍGUEZ, P., SICLUNA, M.L., y CASADO, F.J.: *La represión franquista en Levante*, Madrid, Eneida, 2009, pp. 29-50.

²¹¹ VALL, X.: “Humbert Pardellans, de los campos y las prisiones “del absurdo” a París” [edición electrónica], *Congreso 70 años después. La littérature espagnole et les camps français d'internement (1939-1945)*, París, Université Paris Ouest Nanterre, 2009. Disponible en <http://www.llull.cat>.

²¹² ALGARBANI RODRÍGUEZ, J.M.: *Los caminos de los prisioneros: la represión de postguerra en el sur de España*, autoedición, 2009.

²¹³ Este trabajo está apoyado, en su mayor parte, en la documentación existente en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza. La construcción de dicho espacio corrió a cargo de los prisioneros del BBTT nº 20. Posteriormente, prisioneros de dicho campo se utilizaron en obras de la zona y se encuadrarían en Batallones de trabajadores. Véase, ORTIZ ABRIL, R.F.: *El campo de concentración de San Juan de Mozarrifar (Zaragoza)*, Zaragoza, Huella digital, 2009.

En la línea de los trabajos forzados se pueden incluir varios artículos. Así, en las *IV Jornadas Archivo y Memoria. La memoria de los conflictos: legados documentales para la Historia*, se presentaron dos comunicaciones relacionadas. Por un lado, un texto sobre la reconstrucción de la represión -en campos, Batallones y cárceles-, a través de los documentos personales depositados en los Archivos Históricos Militares. En torno al año 2000, estos registros comenzaron a facilitar el acceso a los ciudadanos para localizar documentación que justificase sus peticiones de indemnización por haber sido privados de libertad y sufrido explotación laboral durante el Franquismo²¹⁴. Y por otra, un estudio sobre la explotación de los penados en las obras ferroviarias y sus condiciones de vida. En concreto, durante la posguerra, las empresas encargadas de las obras del ferrocarril Madrid-Burgos aprovecharon el trabajo forzado de los presos políticos en Destacamentos Penales²¹⁵.

Los trabajos forzados también se pueden rastrear mediante las memorias y textos autobiográficos. En la recuperación y divulgación de este acervo de lo punitivo ha destacado el Instituto Gerónimo de Uztariz. Dicho centro de investigación ha divulgado en la página web www.esclavitudbajoelFranquismo.org varios textos autobiográficos sobre la explotación de los prisioneros republicanos y presos políticos durante la guerra y la posguerra.

²¹⁴ Fue en este contexto en el que muchos represaliados, al no encontrar ninguna documentación oficial, comenzaron a aportar en sus peticiones documentos personales: Cartas familiares, diarios, memorias, breves historias de vida, tarjetas postales, dibujos... De este modo se ha ido creando un registro paralelo a los archivos oficiales. Véase, SIERRA BLAS, V.: "La indemnización del terror. Reconocimiento social y documentos personales" [edición electrónica], en *IV Jornadas Archivo y Memoria. La memoria de los conflictos: legados documentales para la Historia*, Madrid, 2009.

²¹⁵ Entre 1941 y 1957 el régimen franquista vendió la explotación de los presos políticos bajo la cobertura ideológica del Sistema de Redención de Penas por el Trabajo. En este periodo, miles de penados fueron empleados en los ocho destacamentos constituidos para este propósito. El trabajo se fundamenta en la consulta de la documentación sobre los Destacamentos Penales y que se encuentra depositada en los organismos de los que dependía. Véase, QUINTERO MAQUA, A.: "El trabajo forzado durante el primer Franquismo: Destacamentos penales en la construcción del ferrocarril Madrid-Burgos" [edición electrónica], en *IV Jornadas Archivo y Memoria... op. cit.*. Consultado en <http://www.archivoy memoria.com>; y "Sistema penitenciario durante el primer Franquismo: los destacamentos penales". Comunicación presentada al *II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea de la AHC*, Granada, 2009.

Este sería el caso de varios prisioneros que realizaron trabajos forzados en el territorio navarro. Como Felix Padín, un republicano capturado en el Frente norte y que pasó en tres ocasiones por el Campo de concentración de Miranda de Ebro y estuvo encuadrado en varios BBTT que actuaron en Guadalajara, Salamanca, el Pirineo navarro y el País vasco, para concluir su periplo en Galicia²¹⁶. O la experiencia de Andoni Martínez, que estuvo confinado en la plaza de toros de Logroño y fue encuadrado en los BBTT nº 22 y 38²¹⁷. Mencionamos también aquí las memorias de Mariano Cantalapiedra sobre los trabajos que realizó en el Roncal²¹⁸. O el paso de Isaac Arenal por el Campo de concentración Miguel de Unamuno y su inclusión en un BDSTP, que estuvo destinado entre otros lugares en Alsasua (Navarra) y en Málaga, para acabar este periplo esclavista penitenciario en los Penales de Ocaña y Burgos²¹⁹.

Y además de estas memorias, también se divulgaron varios estudios científicos sobre la explotación de los prisioneros en trabajos de fortificación del Pirineo navarro para evitar una hipotética invasión desde el país vecino²²⁰, o en tareas fabriles en industrias civiles y privadas²²¹.

Pero en este contexto, resulta llamativo que aunque la minería vasca constituyó un destino de primer orden para el sistema de trabajos forzados franquistas, los estudios sobre dicha temática en Euskadi han sido escasos. Así, en las minas de Vizcaya estuvo operativo el Batallón Minero nº 1, y sobre su génesis, funcionamiento y desarrollo ha trabajado Fátima Pastor. Pero la auto-

²¹⁶ PADÍN, F.: *Memorias* [Edición digital], Memoriaren Bideak-Gerónimo de Uztariz, 2009. Consultado en www.esclavitudbajoelFranquismo.org.

²¹⁷ MARTÍNEZ BEITIA, A.: *Vivencias en rimas de un prisionero en cautiverio en Campos de Concentración y Batallones de Trabajadores*, [Edición digital], Memoriaren Bideak-Gerónimo de Uztariz, 2009. Consultado en www.esclavitudbajoelFranquismo.org.

²¹⁸ CANTALAPIEDRA Mariano.: *Roncal*, [Edición digital], Memoriaren Bideak-Gerónimo de Uztariz, 2009. Consultado en www.esclavitudbajoelFranquismo.org.

²¹⁹ ARENAL, Isaac.: *95 Batallón de Soldados Trabajadores*, (Edición digital), Memoriaren Bideak-Gerónimo de Uztariz, 2009. Consultado en www.esclavitudbajoelFranquismo.org.

²²⁰ MENDIOLA GONZALO, F.: "Navarre: Forced labor in the Pyrenees: Oral evidence of the Franco's concentration camps", en *IOHA Newsletter. Bulletin of the International Oral History Association*, 17, 2. International Oral History Association, 2009.

²²¹ MENDIOLA GONZALO, F.: "El impacto de los trabajos forzados en un municipio fabril. Sestao, 1937-1942", en VV.AA, *Jornadas sobre memoria histórica en Sestao*, Sestao, Asociación Errepresaliatuak-Ayuntamiento de Sestao, 2009, pp. 147-167.

ra también ha reflexionado sobre el experimento social que supuso asentar a prisioneros en una zona muy ideologizada y los mecanismos desarrollados por el régimen para mantener el control²²².

En ese mismo sentido, durante el 2010 se han publicado varios estudios sobre la explotación laboral de los vencidos en el espacio vasco-navarro. Así, ha aparecido un libro sobre los trabajos forzados en Guipúzcoa -presencia de BBTT, tareas desarrolladas-²²³, y el impacto económico que tuvo esta modalidad represiva en el espacio vasco-navarro durante el primer Franquismo y hasta los comienzos del desarrollismo²²⁴.

En numerosas ocasiones los testimonios orales constituían si no la única, la principal fuente de información sobre la represión. Y en estos momentos en que la época de los testimonios tiende a su fin, siguen apareciendo textos que defienden la importancia del uso de las fuentes orales para obtener una visión más completa de la problemática punitiva de los prisioneros republicanos²²⁵.

²²² PASTOR RUIZ, F.: *El Batallón minero nº 1 en las minas de Vizcaya*, Bilbao, Museo de la Minería del País Vasco- Meatzaritza Museo Fundazioa, 2009.

²²³ En la fortificación fronteriza guipuzcoana entre 1939 y 1940 y en la construcción de carreteras militares participaron, al menos ocho BBTT -entre ellos, el nº 42-. Posteriormente algunos Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores continuaron con las obras de fortificación que formaron parte de la "Línea P". Véase, SÁEZ GARCÍA, J.A.: *La fortificación "Vallespín" en Guipúzcoa (1939-1940)*, San Sebastián, INGEBA, 2010. Y sobre los trabajos desarrollados por los BDST, puede consultarse, SÁEZ GARCÍA, J.A.: "La defensa del sector guipuzcoano de la frontera pirenaica durante el Franquismo: los campamentos militares en 1951", en *Brocar, Revista de Investigación Histórica*, nº 29, Universidad de La Rioja, 2005, pp. 167-204.

²²⁴ Véanse los trabajos de MENDIOLA GONZALO, F.: "El impacto de los trabajos forzados en la economía Vasconavarra (1937-1945)" [edición electrónica], en *Documentos de trabajo de la Asociación Española de Historia Económica*, nº. 5, 2010; y "El impacto de los trabajos forzados en la economía Vasconavarra (1937-1962)" [edición electrónica], en *Congreso Internacional La dictadura franquista: la institucionalización de un régimen*, Barcelona, Centre d'Estudis Històrics Internacionals (Universitat de Barcelona), 2010.

En palabras del propio autor, con estas investigaciones se pretende "entender mejor la interrelación entre el trabajo esclavo, la estructura del mercado laboral, las estrategias de las empresas y la interrelación entre el estado y la empresa privada a la hora de gestionar y rentabilizar en la mano de obra. Al mismo tiempo, es necesario poner en relación la puesta en marcha de campos de trabajo forzado con las lógicas de organización y legitimación del mundo del trabajo en los regímenes fascistas".

²²⁵ MENDIOLA, F.: "Un abanico de voces y silencios: las fuentes orales y los trabajos forzados en la España de Franco", en BENADIBA, L. (coord.): *Historia Oral: Fundamentos metodológicos para reconstruir el pasado desde la diversidad*, Rosario, Santa Fe (Argentina), Editorial Suramérica, 2010, pp. 75 – 102.

También se ha apoyado en fuentes orales y visuales los autores del libro catálogo *Feim memoria. La Segona República, la Guerra Civil i el Franquisme a Eivissa i Formentera*. En dicho volumen se recoge un artículo sobre los centros provisionales de evacuación de prisioneros, prisiones habilitadas y campos de concentración en las Islas Baleares, así como sobre la colonia penitenciaria de Formentera²²⁶.

En cuanto a la temática concentracionaria, durante el 2010 se han divulgado numerosos estudios. Así, desde la Asociación Memorial Campo de Concentración de Castuera se editó el catálogo de la exposición *El sistema de campos de concentración franquistas. El Campo de concentración de Castuera*²²⁷.

Y sobre los campos gallegos y los trabajos forzados – muy irregulares durante la guerra y a través de los destacamentos penales y en los talleres penitenciarios durante la posguerra y el primer Franquismo-, ha reflexionado Rodríguez Teijeiro en su libro *Presóns na Galicia de Guerra e Posguerra. 1936-1945*²²⁸.

A los campos divisionarios de finales de la guerra en la comarca levantina del Alto Palancia y a los BBTT que operaron en dicha zona durante y después de la contienda se ha referido Ramón Marín²²⁹. Y en esa zona se sitúa la parte final del diario de un soldado republicano que al finalizar la guerra fue interna-

²²⁶ Este libro catálogo recrea la exposición homónima. Véase SANTANA i MORO, M.: “Els centres de reclusió franquista a les Illes Balears”, en *Feim memoria. La Segona República, la Guerra Civil i el Franquisme a Eivissa i Formentera*, Eivissa, Consell d’Eivissa, Fòrum per la Memòria d’Eivissa i Formentera, 2010, pp. 71-85. Así mismo, para la colonia penitenciaria de Formentera, véase el interesnate trabajo de PARRÓN GUASCH, A.: *La Guerra Civil i el primer franquisme a Eivissa i Formentera*, Eivissa, Editorial Mediterrània-Eivissa, 2001.

²²⁷ LÓPEZ RODRÍGUEZ, A.D., LEÓN CÁCERES, G., y GONZÁLEZ CORTÉS, J. R.: *El sistema de campos de concentración franquistas. El Campo de concentración de Castuera* (Catálogo), Amecadec, Mérida, 2010.

²²⁸ RODRÍGUEZ TEJEIRO, D.: *Presóns na Galicia de Guerra e Posguerra. 1936-1945*, Vigo, Universidad de Vigo, 2010. Especialmente las páginas 111-131 y 197-227.

²²⁹ A comienzos de marzo de 1939 y ante la previsión del fin de la contienda se habilitaron en zonas próximas a los frentes aún activos numerosos campos para hacer frente a la previsible masa de prisioneros. El frente levantino no fue una excepción y así en la comarca castellanense del Alto Palancia se acondicionaron numerosos espacios como campos de concentración para la clasificación de prisioneros. Véase, MARÍN, R.: *La represión franquista en el Alto Palancia. Violencia de Estado contra la memoria republicana (1939-1952)*, Madrid, Bubok, 2010.

do en el Campo de concentración de Sot de Ferrer (Castellón) y posteriormente trasladado al de Portacoeli²³⁰.

Y en un dossier de la revista *Historia Social* sobre barbarie y exterminio, coordinado por Javier Rodrigo, este presenta un ejercicio de historia comparada en el que discrepa de los intentos de homogeneizar lo concentracionario. Plantea la convergencia de internamiento, explotación y eliminación del adversario deshumanizado como los elementos específicos del patrón concentracionario fascista -incluido, evidentemente el franquista-²³¹. Del mismo autor, se puede consultar una breve aproximación a la historia de los campos de concentración franquistas en Andalucía²³².

Finalmente, este recopilatorio concluye con las numerosas publicaciones aparecidas en el año en curso. Especialmente atrayente ha sido el lanzamiento del último libro de Paul Preston. El hispanista ha empleado los términos “holocausto” y “exterminio” para referirse al afán aniquilador del plan desarrollado por los militares rebeldes, y en esa “inversión en terror” se encuadra el desarrollo de los campos de concentración y de la esclavitud de los prisioneros republicanos.

El objetivo era doble: por un lado, el retorno a las relaciones de poder anteriores al periodo republicano, mediante la eliminación física o psicológica del adversario ideológico. Entre los campos aquí mencionados se encuentran Los Almendros, Albaterra, Castuera, Miranda de Ebro, San Pedro de Cardeña, Nanclares de Oca o Portaceli. Y por otro, reconstruir el país y hacerles pagar a los prisioneros republicanos los costes de su confinamiento.

²³⁰ Precisamente, un buen ejemplo de la importancia de los testimonios -en este caso, escrito-, lo constituye el Diario de Guerra de Alberto Guna Hernández. En dicho diario aparece una escueta referencia biográfica al Campo de concentración de Sot de Ferrer en la que describe el hacinamiento de unos 12.000 prisioneros en condiciones infrahumanas. Véase UERTES PALASÍ, J.F.: *Diario de guerra. Memorias de un combatiente de la LXIV Brigada mixta*, pp. 188-189.

²³¹ Véase, RODRIGO SÁNCHEZ, J.: “Espejos deformantes. Explotación y limpieza social: hacia un modelo concentracionario franquista”, en RODRIGO SÁNCHEZ, J. (coord.): *Barbarie: los presupuestos del exterminio*, Dossier de *Historia Social*, Valencia, UNED, 2010, pp. 81-98.

²³² RODRIGO SÁNCHEZ, J.: “Trabajar para el enemigo. Campos de concentración y trabajo forzoso en la guerra y la posguerra”, en *Andalucía en la Historia. Dossier Nuevas miradas sobre la Guerra Civil*, Centro de Estudios Andaluces, 2010, pp. 26-29.

De este modo, existe una relación meridiana entre el proceso represivo y la acumulación de capital por parte del naciente Estado, pues ello hizo posible el repunte económico de la década de los sesenta. Preston comenta las condiciones esclavistas de los BBTT, de las CPM, Destacamentos Penales o Regiones Devastadas, y se refiere a las colonias penitenciarias del Tajo, Guadiana y Guadalquivir - con especial incidencia en el Canal de los Presos-, a los trabajos forzados en el Valle de los Caídos o en las minas de Asturias, Huelva o Almadén²³³.

Recientemente ha visto la luz un texto de Gutmaro Gómez y Jorge Marco denominado *La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España franquista (1936-1950)*. En dicha obra, referida principalmente al sistema penitenciario, los autores se acercan a través de historia personales al funcionamiento del aparato represivo y especialmente de la Justicia Militar y del sistema penitenciario²³⁴. Por tanto las prisiones constituyen el primer objetivo y las referencias a campos y trabajos forzados son escasas pero interesantes, e inciden en la idea de ciertos vínculos entre ambos sistemas punitivos, especialmente a través de las prisiones habilitadas. También la pervivencia de la reeducación religiosa en los establecimientos penitenciarios y la continuidad de la regeneración moral de los detenidos, a través del castigo laboral, nos hablan de esas conexiones.

Especialmente llamativa es la comparación de las dinámicas reclusivas española y europeas del momento. Las cifras oficiales de detenidos sólo eran superadas en Europa por Alemania. En cierto modo, este hecho no sólo estaba motivado por la intensa represión franquista, también por las propias dinámicas represivas. Es decir, en la España de Franco los detenidos eran transferidos de los campos a las cárceles, mientras que en la Alemania nazi se hacía a la inversa.

También por estas fechas se ha retomado la senda de convergencia entre lo artístico y lo concentracionario. En este sentido, Eric Forcada ha realizado

²³³ PRESTON, P.: *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Barcelona, Debate, 2011. Especialmente interesante para la cuestión que nos atañe es la sexta parte, titulada "La inversión en terror", pp. 615-669.

²³⁴ GÓMEZ BRAVO, G. y MARCO, J.: *La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España franquista (1936-1950)*, Barcelona, Península, 2011.

un repaso a la vida del cartelista republicano Josep Subirats, que marchó al exilio pero regresó y pasó por el Campo de concentración de Reus y por un Batallón Disciplinario en Lleida²³⁵.

A su vez, la Asociación Campo de Concentración de Castuera ha editado la primera publicación didáctica específica sobre un campo de concentración, el de Castuera²³⁶. Este material, que se inserta dentro de lo que se ha dado en llamar “didáctica de lo punitivo o del conflicto”, supone un acercamiento al proceso represivo franquista desde un enfoque pedagógico-divulgativo²³⁷. Y precisamente, acerca del Campo de Castuera y de los campos extremeños en la posguerra tratan otros dos artículos publicados ambos en el 2011. El primero de ellos se centra en la pervivencia del proceso represivo después de la guerra

²³⁵ La exposición *Josep Subirats. Periple d'un artista: del front als camps de concentració i dels batallons de treballadors als suburbis de Barcelona (1936-1941)*, desarrollada en el Museo Memorial del Exilio de La Jonquera y comisariada por Eric Forzada, se ha materializado en el siguiente libro-catálogo: *Josep Subirats. Periple d'un artista: del front als camps de concentració i dels batallons disciplinaris als suburbis de Barcelona (1936-1941)*, Perpinyà, Mare Nostrum- Museu Memorial de l'Exili, 2011.

Para saber más sobre el Campo de concentración de Reus, véase Duch Plana, M.: *Reus sota el primer franquisme, 1939-1951*, Reus, Associació d'estudis Reusencs, 1996.

²³⁶ Véase, GONZÁLEZ CORTÉS, J. R.: *El sistema de campos de concentración franquistas. El Campo de concentración de Castuera. Unidad didáctica*, Mérida, Amecadec, 2011.

²³⁷ Dentro de esa corriente historiográfico-didáctica se encuentran un conjunto de publicaciones que profundizan en la represión franquista y que de forma parcial se acercan al fenómeno concentracionario y esclavista. Véanse, GUTIÉRREZ MOLINA, J. L., y DEL RÍO SÁNCHEZ, A.: *Recuperar la Memoria: El Canal de los Presos. Educación en Valores. Guía para el profesorado*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, Dpto. de Programas Educativos, 2005; ACOSTA BONO, G., DEL RÍO SÁNCHEZ, A., y VALCUENDE DEL RÍO, J.M.: *La recuperación de la memoria histórica. Una perspectiva transversal desde las Ciencias Sociales*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2007, pp. 169-258; VVAA.: *Vida cotià no primeiro Franquismo. Unidade didáctica*, Santiago de Compostela, Fundación 10 de Marzo, 2007, pp. 9-31; y SUÁREZ, X.M.: *Ferrol 1936. Golpe de Estado e represión*, Ferrol, Concello de Ferrol-Concellería de Educación, 2010. Especialmente las páginas 24 a 37. Así mismo, y aunque se aleja espacialmente de la temática de este artículo, también se puede incluir dentro de este grupo de trabajos de didáctica de lo punitivo el trabajo del profesor Joan PAGÉS I MONTSERRAT CASAS: *Republicans i republicanes als camps de concentració nazis. Testimonis i recursos didàctics per a l'ensenyament secundari*, Barcelona, Institut d'Educació de l'Ajuntament de Barcelona- Amical de Mauthausen, 2005.

y en el papel asignado en dicho proceso al Campo de Castuera²³⁸. A su vez, el segundo texto plantea la posibilidad de desarrollar políticas públicas que contribuyan al reconocimiento de los campos, cárceles y Colonia Penitenciaria de Montijo como lugares de memoria²³⁹.

Así mismo, en una obra sobre la represión de los sublevados en el protectorado marroquí, aparecen numerosas referencias al funcionamiento de algunos de los campos franquistas más desconocidos, los creados en el territorio norteafricano²⁴⁰. Y por último, se han divulgado dos monografías sobre centros de internamiento, campos y sistema penitenciario en Mallorca²⁴¹, y Vizcaya, respectivamente. Sobre esta última publicación, la historiadora Ascensión Badiola reconstruye, especialmente a través de las fuentes militares, el proceso represivo que sigue a la ocupación militar de Euskadi. Describe las cárceles - Escolapios, el Carmelo, el chalet de Orue-, y campos de concentración -especialmente el de Deusto-, y se acerca a los BBTT que operaron en las minas, en las industrias bélicas y en obras civiles como el aeropuerto de Sondika²⁴².

²³⁸ Véanse, LÓPEZ RODRÍGUEZ, A.D., y GONZÁLEZ CORTÉS, J. R.: “La guerra después de la guerra: el Campo de concentración de Castuera”, en GONZÁLEZ CORTÉS, J. R. y AGUADO BENÍTEZ, R. (coords.): *Extremadura durante el primer Franquismo (1939-1959). IV Encuentro Historiográfico del GEHCEX*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2011, pp. 89-109.

²³⁹ Véanse, LEÓN CÁCERES, G., LÓPEZ RODRÍGUEZ, A. D., y GONZÁLEZ CORTÉS, J. R.: “Políticas públicas de la memoria en torno a los espacios represivos franquistas en Extremadura: un acercamiento”, en *Actas del Congreso internacional Espacio urbano, memoria y ciudadanía. Restauraciones, transmisiones y resignificaciones del patrimonio democrático* (en CD), Barcelona, CEFID-UAB, Memorial Democrático de la Generalitat de Catalunya y Público, 2011.

²⁴⁰ Varios fueron los espacios habilitados como campos en el Protectorado marroquí: los campos de El Mogote (Tetuán), Yebala y Gomara. En Ceuta se acondicionaron como campos la fortaleza de El Hacho y la prisión García Aldave, mientras que en Melilla se acondicionó el campo de Zeluán en Melilla. Véase, ALCARAZ CÁNOVAS, I.: “Marruecos y la recuperación de la memoria histórica. Las fosas comunes en el Protectorado”, *Catriel*, 2011. pp. 60-92.

²⁴¹ Véase, SUÁREZ SALVÀ, M.: *La presó de Can Mir. Un exemple de la repressió feixista durant la Guerra Civil a Mallorca*, Mallorca, Lleonard Muntaner, 2011. El antiguo almacén de Can Mir funcionó como centro provisional de clasificación.

²⁴² BADIOLA ARIZTIMUÑO, A.: *Cárceles y campos de concentración en Bizkaia*, Txertoa, 2011.

En definitiva, este texto ha pretendido ser un recopilatorio más significativo que exhaustivo de una producción heterogénea en su tipología, autoría o procedencia, dispersa y cuantitativamente importante. Un acervo historiográfico coral, aún en construcción, que ha rescatado del olvido la problemática de los prisioneros de guerra y su internamiento en los campos y su explotación física por el Franquismo.

